

DEPARTAMENTO DE LENGUA  
CASTELLANA Y LITERATURA



*IES RÍO AGUAS CURSO 2015-2016*

PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA



ÍNDICE

I.	JUSTIFICACIÓN.....	3
II.	CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
III.	OBJETIVOS.....	6
-	Objetivos generales de la etapa.....	6
-	Objetivos específicos de la materia en la etapa.....	7
-	Objetivos específicos de cada materia.....	9
IV.	COMPETENCIAS BÁSICAS.....	14
-	Competencias básicas de área.....	16
V.	CONTENIDOS.....	19
-	Contenidos de cada curso.....	19
-	Unidades temáticas y temporalización.....	33
-	Tratamiento de la coeducación.....	47
VI.	RELACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS.....	49
VII.	METODOLOGÍA.....	73
-	Principios metodológicos.....	73
-	Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías.....	77
-	Metodología TIC.....	78
VIII.	PLAN DE LECTURA.....	79
IX.	EVALUACIÓN.....	81
-	Evaluación del alumnado.....	81
-	Criterios de evaluación y calificación.....	83
-	Recuperación de pendientes de cursos anteriores.....	97
-	Evaluación del profesorado y de la programación.....	98
X.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	99
XI.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	102
XII.	ANEXOS.....	104
-	A.1: Seguimiento de las competencias básicas.....	104
-	A.2: Seguimiento de pendientes.....	106
-	A.3: Encuesta para el profesorado.....	107
-	A.4: Medidas de atención a la diversidad.....	109

I. JUSTIFICACIÓN



La finalidad de la Educación secundaria obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

El objetivo de esta materia es, como en Educación Primaria, el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

En síntesis, los ejes del currículo en esta materia son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

La presente programación didáctica ofrece las siguientes características esenciales que acreditarán la importancia de la misma:

- Consiste en la distribución, ordenación y regulación de todo un sistema de actividades escolares, técnicas de enseñanza, material, tiempo y espacio delimitados, así como criterios y métodos de evaluación.
- Ayuda a eliminar los programas incompletos, ya que instaura una reflexión sobre la secuenciación y la temporalización.



- Gracias a la planificación del curso podemos prever aquello que queremos conseguir con los alumnos eliminando el azar y la improvisación, pero manteniendo la suficiente flexibilidad y coherencia para dar cabida tanto a la creatividad como a la reforma de contenidos y adecuación del currículo.
- Tiene en cuenta las características culturales y ambientales del contexto, así como las capacidades personales de unos alumnos concretos para distribuir el trabajo y la evaluación del curso de manera más racional.
- Es motivadora para nuestros alumnos, tomando en consideración sus gustos, intereses, necesidades y problemas.
- Sirve como instrumento para conseguir además del aprendizaje lingüístico-literario, el desarrollo intelectual del alumno, así como su formación como persona y miembro de una sociedad.

## II. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación se va a desarrollar en un centro situado en el interior de la provincia de Almería. Se trata de una zona rural con una población de unos 3.000 habitantes, aunque su término municipal es bastante amplio ya que forman parte de éste multitud de barriadas. Al ser el único instituto de la localidad, escolariza a todo el alumnado de la zona. En el centro se imparte Educación Secundaria Obligatoria así como tercero y cuarto de diversificación.

La heterogeneidad de su alumnado en cuanto a distintos ritmos de aprendizaje y nacionalidades representa la realidad educativa de la Almería del momento. Así pues, además del alumnado español hay también escolarizados un importante número de alumnos británicos, marroquíes y rumanos.

El centro cuenta con 95 alumnos. Los alumnos/as matriculados proceden del municipio de Sorbas y de otros municipios cercanos como Lucainena de las Torres y Uleila del Campo.

Como respuesta a la diversidad, el centro cuenta con un aula de apoyo a la integración, un aula específica de educación especial, dos aulas de diversificación curricular, una en tercero y otra en cuarto, y la asistencia de una logopeda itinerante que atiende al alumnado que lo necesita.

Desde el departamento de lengua castellana y literatura, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, se desarrollará una programación didáctica capaz de dar respuesta a las necesidades educativas y de aprendizaje de nuestro alumnado. El objetivo es que nuestros alumnos enfoquen su etapa en el centro como un paso previo a su formación posterior; hecho que les permitirá su desarrollo personal e intelectual para así formar parte activa de la sociedad que les rodea. Para conseguir este objetivo, el departamento de lengua castellana y literatura planteará desde la secuenciación de contenidos actividades que promuevan un aprendizaje significativo y motivador, tal y como se detallará en el apartado correspondiente a la metodología de esta misma programación didáctica.

**El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado por los siguientes miembros:**



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas  
Tel: 950368560 – FAX: 950368565

[www.iesrioaguas.es](http://www.iesrioaguas.es) - [04700417.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04700417.edu@juntadeandalucia.es)

D<sup>a</sup> Carmen Coca Vico, profesora de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Además, las profesoras D<sup>a</sup> Francisca Meseguer , Victoria Pamies Pacheco y Rocío Reina Carmona están adscritas al Departamento e imparten el ámbito sociolingüístico en 3º y 4º de ESO, así como un desdoble de lengua en 1º de ESO.

El centro ha solicitado la realización de varios proyectos educativos para el curso 2014-2015, que se detallan a continuación.

- Plan de calidad
- Prácticum Secundaria
- Escuela Espacio de Paz
- Autoprotección
- Igualdad
- Biblioteca
- TIC 2.0
- Hábitos de vida saludable
- A no fumar ¡me apunto!
- Forma joven
- Mira
- Educación ambiental
- KiotoEduca
- Crece con tu árbol
- Cuidemos la costa

## III. OBJETIVOS

### Objetivos generales de etapa

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece como objetivos generales de esta etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.



- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A estos objetivos, el D. 231/2007 añade una propuesta para el desarrollo en el alumnado de los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados, los siguientes:



- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, partiendo con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente a los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tiene las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## Objetivos específicos de la materia en la etapa

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

Los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso.

**La enseñanza de la Lengua castellana y la Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.



3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Objetivos específicos de cada materia.

### Objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura del Primer Curso de Educación Secundaria Obligatoria

1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
2. Identificar los diferentes géneros literarios (lírica, novela, teatro) y analizar sus rasgos más característicos.





3. Señalar los distintos elementos de la comunicación, identificando distintos canales y códigos, e integrarlos en el lenguaje verbal, atendiendo a las principales características de la situación verbal.
4. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.
5. Identificar los principios fundamentales de la gramática castellana y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
6. Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
7. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
8. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
9. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
10. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
11. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.
12. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
13. Utilizar la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
14. Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales.
15. Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.

## Objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura del Segundo Curso de Educación Secundaria Obligatoria



1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos, expositivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
2. Identificar los diferentes géneros y subgéneros literarios. Reconociendo las características que definen cada uno de estos géneros
3. Reconocer los recursos retóricos más importantes del lenguaje literario e incluirlos en composiciones escritas de carácter literario.
4. Reconocer las características propias de la comunicación verbal (oral y escrita) y la no verbal, adaptando el registro lingüístico a la situación comunicativa
5. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.
6. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
7. Componer, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos,, y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
8. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
9. Leer comprensivamente diálogos literarios y conocer los tipos de textos orales, así como las condiciones para producirlos de un modo correcto y adecuado.
10. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
11. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
12. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.



13. Valorar la realidad lingüística de España y sus variedades, de forma destacada la modalidad lingüística y la diversidad de hablas andaluzas, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas
14. Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales y valorarlas con actitud crítica.
15. Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.

## Objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura del Tercer Curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Leer textos pertenecientes a distintos ámbitos de manera reflexiva y comprensiva.
2. Expresar de forma sintética, oralmente y por escrito, integrando diversas informaciones, el contenido de textos de distinto tipo, reconociendo su argumento, su intención y sus partes.
3. Identificar las normas fonéticas y ortográficas de la lengua castellana, utilizándolas en expresiones orales y escritas.
4. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
5. Producir textos adecuados a la intención comunicativa.
6. Leer textos informativos de la vida cotidiana, familiarizándose con sus características, y para desarrollar la expresión escrita.
7. Utilizar el lenguaje escrito como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias, evitando juicios de valor y prejuicios.
8. Producir textos orales espontáneos y planificados.
9. Expresar oralmente y por escrito discursos elaborados, respetando los principios de coherencia textual y de corrección gramatical.
10. Identificar las clases y estructura de las palabras y su organización y función en un grupo sintáctico.
11. Reconocer la estructura de la oración y analizar correctamente su predicado, diferenciando atributivas de predicativas y activas de pasivas.
12. Diferenciar entre oraciones simples y compuestas.



13. Diferenciar los distintos tipos de oraciones compuestas según los criterios formales (presencia o ausencia de conjunciones), estructurales (formas de dependencia sintáctica) y semánticos (tipos de relaciones semánticas entre las proposiciones).
14. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
15. Reconocer y hacer uso de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
16. Identificar cronológicamente las diferentes etapas de la literatura, señalando los rasgos más característicos de la poesía, la narrativa y el teatro de cada una de ellas.
17. Analizar fragmentos de obras literarias de diferentes épocas y establecer la relación con la sociedad de su época y la actual.
18. Explicar las características fundamentales de diferentes obras literarias, su autoría, datación, género, estructura, personajes y argumento.
19. Leer críticamente fragmentos de diferentes géneros literarios medievales y de los siglos XVI, XVII y XVIII, analizando los rasgos diferenciales de cada época y género.
20. Relacionar obras y autores de los diferentes géneros literarios desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, en manifestaciones destacables de las literaturas de las lenguas constitucionales y europeas.
21. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

**Objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura del Cuarto Curso de Educación Secundaria Obligatoria.**

1. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y auditiva de textos.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
3. Analizar e interpretar textos orales y escritos expositivos y argumentativos y reconocer las diferentes formas discursivas: narración, descripción, exposición, argumentación y prescripción.
4. Conocer las características de la publicidad y los recursos del lenguaje publicitario.
5. Conocer los medios de comunicación de masas: radio y televisión.
6. Conocer el contexto histórico-social de la literatura romántica; identificar características y conocer autores y obras principales.
7. Conocer el contexto histórico-social de la literatura del modernismo y de la generación del 98. Identificar características y conocer autores y obras principales.



8. Determinar el influjo de la Guerra Civil en la literatura española y establecer las principales etapas desde 1939 hasta la actualidad. Conocer las principales manifestaciones de la lírica, la novela y el teatro contemporáneo, sus representantes, obras y tendencias más destacados
9. Conocer el contexto histórico-social de la literatura de entreguerras; identificar características y conocer autores y obras principales de la literatura novecentista y de la Generación del 27.
10. Identificar las principales características del realismo y conocer autores y obras más importantes.
11. Buscar información sobre las diferentes obras literarias y autores utilizando diferentes fuentes de información.
12. Valorar la literatura como fuente de conocimiento y placer.
13. Reconocer relaciones semánticas: sinonimia, polisemia y homonimia.
14. Conocer y valorar la diversidad lingüística de España.
15. Identificar y analizar las oraciones compuestas coordinadas, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Reconocer sus nexos.
16. Recordar los principios de análisis gramatical de la oración simple y su clasificación.
17. Repasar los procedimientos de formación de palabras., reconocer las relaciones semánticas y mejorar el conocimiento del vocabulario del español
18. Diferenciar grafía de sonido y revisar las reglas generales de acentuación y la tilde Diacritica.

### Objetivos de refuerzo.

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativas.
2. Utilizar el lenguaje escrito, de forma adecuada, cohesionado y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.
3. Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.



5. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

## IV. COMPETENCIAS BÁSICAS

Los programas de la Administración, en línea con el concepto de currículo dispuesto en el artículo 6 de la LOE, destacan el valor de las competencias básicas. La Ley, en su artículo 26.1 (principios pedagógicos de la ESO) determina que en esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y desarrollo de competencias básicas. Estas serán un referente en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación (promoción, titulación...). Por todo ello, las competencias básicas se definen como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer y con la consideración de funcionalidad y practicidad.

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece las siguientes competencias básicas que el alumnado debe haber adquirido al final de esta etapa:

### 1. Competencia en comunicación lingüística.

Referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

### 2. Competencia matemática.

Entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

### 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

### 4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

### 5. Competencia social y ciudadana.

Entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

### 6. Competencia cultural y artística.

Supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos



## 7. Competencia para aprender a aprender.

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

## 8. Autonomía e iniciativa personal.

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

La inclusión de las competencias básicas es uno de los retos inexcusables de nuestro proyecto. La Ley las establece como uno de los elementos básicos del currículo, como referente para la evaluación, para la titulación al final de la Educación Secundaria Obligatoria y para la Prueba de Diagnóstico prevista en el Segundo Curso de esta etapa. Las competencias básicas establecidas en la ley son las que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa y desenvolverse a la vida adulta de manera satisfactoria. Su integración a la enseñanza exige orientar los aprendizajes para conseguir que los estudiantes desarrollen la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas desde actitudes positivas. Debe permitir la integración de lo aprendido, poner en relación distintos contenidos y utilizarlos de forma eficaz cuando resulten necesarios en diferentes contextos.

Tanto los objetivos como los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

## Competencias básicas de área: contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El eje del currículo en la materia Lengua castellana y literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

La materia de lengua castellana y literatura ayuda a obtener, de todas las competencias básicas, de manera más específica, las señaladas en negra:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.** (Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social. Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias. Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado).



Para adquirir esta competencia se proponen las siguientes actividades:

- Leer, analizar y comentar textos literarios, periodísticos, históricos, etc., relacionados con la materia.
- Realizar correctamente actividades y pruebas escritas, con especial atención a la presentación, expresión y a la ortografía.
- Elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...
- Ampliar vocabulario con términos relacionados con la Lengua castellana y Literatura.
- Realizar debates.
- Elaborar trabajos e informes.
- Exponer temas relacionados con la materia de forma oral y escrita.

## 2. Competencia matemática.

Para adquirir esta competencia se proponen las siguientes actividades:

- Saber representar gráficas.
- Obtener información de gráficas.
- Escribir los siglos de épocas literarias con número romanos.

## 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Para adquirir esta competencia se proponen las siguientes actividades:

- Realizar trabajos relacionados con los problemas medioambientales y aportación de posibles soluciones.

## 4. Tratamiento de la información y competencia digital. (Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos. Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información. Realizar búsquedas guiadas en internet. Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión. Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos).

Para adquirir esta competencia se proponen las siguientes actividades:

- Buscar ideas principales y secundarias de textos escritos y orales
- Realizar esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.
- Utilizar crítica y selectivamente internet, además de para extraer información, para visualizar otras culturas y momentos históricos, para observar y comentar obras de arte y para realizar algunas actividades.
- Realizar trabajos e informes a partir de diferentes fuentes de información, especialmente las digitales.





5. **Competencia social y ciudadana.** (Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación. Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

Para adquirir esta competencia se proponen las siguientes actividades:

- Escuchar diferentes usos de la lengua para su posterior identificación.
- Grabar a diferentes personas para identificar los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
- Trabajar y reflexionar sobre conceptos como ciudadanía, democracia, solidaridad.
- Elaborar trabajos, debates e informes en grupo.
- Utilizar práctica y diariamente los conceptos de tolerancia, resolución pacífica de conflictos, no discriminación, etc.

6. **Competencia cultural y artística.** (Leer, interpretar y valorar las obras literarias. Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano. Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine. Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...).

Para adquirir esta competencia se propone:

- Leer y comprender diferentes textos orales y escritos de diferentes épocas y culturas.
- Observar y comentar obras de arte, con especial incidencia en el patrimonio artístico español y andaluz.
- Leer autores de diferentes épocas para valorar e interpretar la sociedad en la que vivían.

7. **Competencia para aprender a aprender.** (Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia. Adquirir un metalenguaje gramatical que permita “aprender a aprender lengua”. Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales. Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea. Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos).

Para adquirir esta competencia se proponen las siguientes actividades:

- Adquirir hábitos de trabajo y estudio diario mediante:



- Lectura comprensiva.
- Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Realización de informes y trabajos, ejes cronológicos ect.

8. **Autonomía e iniciativa personal.** (Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía).

Para adquirir esta competencia se propone:

- Expresar correcta y razonadamente las propias opiniones respetando, por supuesto, las de los demás.
- Realizar actividades creativas sobre diferentes aspectos de la materia.
- Responsabilizar sobre el propio trabajo y sus resultados.
- Respetar las fechas límites para la entrega de trabajos.

## IV. CONTENIDOS.

### BLOQUES DE CONTENIDOS PARA 1º ESO

#### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

1. Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
2. Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
3. Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.



## Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
4. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

6. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.
7. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.
8. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
10. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5. Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.



6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

#### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
2. Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
3. Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
4. Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
5. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
6. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
7. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.
8. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
9. Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
10. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.
11. Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
12. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.



## BLOQUES DE CONTENIDOS PARA 2º ESO

### Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.

1. Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
2. Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
3. Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

### Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.
4. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:



6. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.
7. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
8. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
10. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### Bloque 3. La educación literaria.

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.
4. Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
5. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
2. Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
3. Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.



4. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
5. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

## BLOQUES DE CONTENIDOS PARA 3º ESO

### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.
2. Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
5. Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

### Bloque 2. Leer y escribir.

#### Comprensión de textos escritos:

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.



4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

### Composición de textos escritos:

6. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
7. Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.
8. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
10. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
5. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
7. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.





1. Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
2. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
3. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
4. Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
5. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
6. Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
8. Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.
9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.
10. Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

## BLOQUES DE CONTENIDOS PARA 4º ESO

### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.



1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
2. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
5. Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

## Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

6. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos.
7. Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.



8. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
4. Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
6. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
7. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
8. Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
2. Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.
3. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.



4. Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
5. Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
6. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
8. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
10. Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

## CONTENIDOS DE REFUERZO.

El currículo de este programa es común para primero, segundo y tercer curso de ESO y, dado que los contenidos propuestos inciden fundamentalmente en el desarrollo de capacidades, será el profesor quien planifique el trabajo con un nivel de complejidad creciente, de acuerdo con el análisis concreto de las necesidades educativas del alumnado del grupo en el que imparte clase. De ahí el carácter flexible y adaptable a cada situación didáctica concreta que tendrá este programa.

Hay que destacar la importancia de trabajar los contenidos con una metodología diferente, que facilite su adquisición por los alumnos, que fomente su autoestima y que les permita darse cuenta de que ellos también son capaces de aprender.

No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia lingüística. Los contenidos intentarán



satisfacer las necesidades de comunicación de los/as alumnos/as y potenciar las capacidades de comprensión crítica y expresión personal, así como las actitudes de tolerancia e interacción afectiva.

## 1- Elementos básicos de la lengua común. La lecto-escritura:

- Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
- Identificación y corrección de dificultades de entonación.
- Lectura comprensiva de un texto, determinando cada una de sus partes.
- Expresión oral y escrita.
- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita.
- Atención a la escritura de fonemas con dificultades.
- Producción de textos sencillos con sentido completo y léxico adecuado.
- Producción de textos escritos a partir de creaciones orales.
- Rechazo de usos discriminatorios en el empleo de la lengua.
- Contribución al hábito y gusto por la lectura.
- Imitación de textos sencillos.
- Recitación.

## 2- Comprensión oral:

- Elaboración de textos a partir de audiciones, conferencias, proyección de películas...

## 3- Comprensión escrita:

- Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.
- Reconocimiento de la idea general.
- Habilidades propias de la lectura silenciosa.
- Identificación de elementos externos del texto (párrafo).
- Comprensión del significado del texto, globalmente o de un párrafo.
- Uso de técnicas para la producción de un resumen (subrayado, notas...).
- Uso de los elementos que dan cohesión al texto.
- Distinción entre ideas principales y secundarias.
- Uso de elementos contextuales para descubrir significados.
- Uso del diccionario.
- Comprensión de las normas de presentación de los escritos.

## 4- Expresión oral:

- Reglas que regulan el intercambio comunicativo (oír, no interrumpir...).
- Reconocimiento de las diferentes estructuras de textos orales.
- Reconocimiento de mensajes implícitos, prejuicios, estereotipos...
- Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral.
- Interpretación de los códigos que aportan informaciones a los mensajes.
- Valoración y respeto por las producciones ajenas.
- Respeto por los diferentes puntos de vista y actitud crítica ante ellos.
- Elaboración de textos coherentes, correctos y con cohesión.



- Argumentación oral de las opiniones propias.

## 5- Expresión escrita:

- Conocimiento de la estructura de los textos.
- Elaboración de textos a partir de fichas, guiones...
- Justificación de las opiniones personales.
- Enriquecimiento del léxico.
- Reflexión sobre la ortografía del discurso, la oración, la palabra...
- Reconocimiento de las categorías gramaticales.
- Reconocimiento de datos no implícitos en el texto.
- Diferenciación de ideas principales y secundarias.
- Conocimiento de documentos formales de uso cotidiano.

La Orden de 10 de agosto de 2007, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, completando la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, propone para el desarrollo de estas materias las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Los núcleos de contenidos que se deberán conseguir en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se organizan en estos cuatro núcleos que van encaminados a desarrollar en el alumnado las destrezas básicas:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

Cada núcleo deberá abordar los siguientes contenidos:

### 1. ¿Qué y cómo escuchar?

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer al escuchar la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas del significado arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Continuaremos un conocimiento de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...) iniciado en la etapa anterior.

### 2. ¿Qué y cómo hablar?



- La modalidad lingüística andaluza como forma natural de expresarnos y con un conocimiento de modelos del mundo cultural y académico andaluces que sirvan para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás.
- Será de interés la creación y recreación de textos de intención literaria que partan de la realidad cultural andaluza.

### 3. ¿Qué y cómo leer?

- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional de los jóvenes.
- Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra comunidad que versen sobre diversas temáticas sociales, culturales, científicas, etc.
- Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza y de autores y autoras andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

Este conocimiento podrá estructurarse por géneros:

- Narrativa (tradición oral, el relato, la novela, el libro de memorias, lugares y expresiones andaluces...).
- Poesía (tradición oral, poesía culta, tradición histórica y modernidad, autores relevantes).
- Teatro (leer y dramatizar textos teatrales, autores andaluces, espacios de representación...).
- Cine (leer y ver cine sobre y desde Andalucía,...).

### 4. ¿Qué y cómo escribir?

- Escribir desde la realidad cercana del alumnado (lugares, paisajes, experiencias...).
- Crear y recrear textos con intención literaria a partir de modelos de autores y autoras andaluces.
- El conocimiento de obras de autores y autoras de la historia literaria y cultural que permitirá la mejora consciente de ciertas propuestas y proyectos de escritura.
- La relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en Internet, representaciones teatrales...) posibilitará la creación individual en la escuela y in compromiso creciente de difusión y mejora de las producciones generadas con intención literaria.



### Unidades temáticas y temporalización.

Cada profesor hará una distribución del tiempo total de cada trimestre en función de las necesidades educativas concretas de sus grupos y niveles. Habida cuenta de la heterogeneidad de alumnos/as, resultados obtenidos en las pruebas iniciales, diversidad de necesidades, diferente nivel, mezcla de expectativas y, en definitiva, convivencia dentro de los grupos de subgrupos con necesidades difícilmente homogeneizables, este Departamento cree conveniente establecer una metodología donde el rigor de la planificación no ahogue la iniciativa del profesor y con ella gran parte de su eficacia.

No obstante, en líneas generales, y con un criterio flexible en función de las características y necesidades de los grupos, se sugiere abordar en cada trimestre cuatro unidades didácticas (aproximadamente dos semanas por unidad).

1º ESO		
PRIMERA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
UD1	La comunicación. El lenguaje y su organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La comunicación y sus elementos.</li> <li>▪ Signo, código y lenguaje.</li> <li>▪ Comunicación oral y comunicación escrita.</li> <li>▪ La lengua: concepto y organización.</li> <li>▪ Las unidades de la lengua: sonidos, sílabas, palabras, enunciados.</li> <li>▪ La sílaba: diptongos, triptongos e hiatos.</li> <li>▪ El acento: palabras agudas, llanas y esdrújulas.</li> <li>▪ Los sonidos K, Z y R fuerte.</li> </ul>
UD2	Tipos de textos. La palabra: clases y constituyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El texto.</li> <li>▪ Formas del discurso.</li> <li>▪ Clases de textos según sus formas discursivas y según la intención comunicativa.</li> <li>▪ La palabra y sus clases.</li> <li>▪ Constituyentes de las palabras.</li> <li>▪ Procedimientos de formación de nuevas palabras.</li> <li>▪ Las familias de palabras.</li> <li>▪ Los sonidos G, J, I y el sonido N ante la <i>b</i> y la <i>p</i>.</li> </ul>





<b>UD3</b>	<b>La narración. El significado de las palabras.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La narración y sus elementos: narrador, acción y personajes.</li> <li>▪ Lenguaje narrativo: narrador, tiempo de la acción y estilos directo e indirecto.</li> <li>▪ El significado y su naturaleza: significado léxico y significado gramatical.</li> <li>▪ Palabras monosémicas y palabras polisémicas.</li> <li>▪ Relaciones semánticas: antonimia y sinonimia.</li> <li>▪ Agrupaciones semánticas: campos semánticos y campos léxicos.</li> <li>▪ Uso de la mayúscula inicial.</li> </ul>
<b>UD4</b>	<b>Tipos de textos narrativos. El enunciado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los tipos de textos narrativos.</li> <li>▪ La narración literaria y sus formas: el cuento y la novela.</li> <li>▪ La narración histórica y sus formas: la crónica, la biografía y el diario.</li> <li>▪ La narración periodística.</li> <li>▪ El enunciado y sus clases: frase y oración.</li> <li>▪ El sintagma y sus clases: sintagma nominal y sintagma verbal.</li> <li>▪ El sujeto y el predicado.</li> <li>▪ La partición de palabras a final de línea.</li> </ul>

1º ESO		
SEGUNDA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD5</b>	<b>La descripción. El verbo: raíz y desinencias.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La descripción.</li> <li>▪ Descripción subjetiva y descripción objetiva.</li> <li>▪ Rasgos formales de los textos descriptivos.</li> <li>▪ El retrato.</li> <li>▪ El verbo: raíz y desinencias.</li> <li>▪ Número, tiempo, persona y modo del verbo.</li> <li>▪ Formas verbales no personales.</li> <li>▪ El sonido B. La grafía <i>b</i>.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El diálogo.</li> <li>▪ Estilo directo y estilo indirecto.</li> <li>▪ El diálogo espontáneo: la conversación.</li> </ul>



<b>UD6</b>	<b>El diálogo y sus formas. La conjugación verbal.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diálogos planificados: el debate y la entrevista.</li> <li>▪ La conjugación verbal.</li> <li>▪ Los tiempos verbales.</li> <li>▪ Verbos regulares, irregulares y defectivos.</li> <li>▪ El sonido B. La grafía <i>v</i>.</li> </ul>
<b>UD7</b>	<b>La literatura y sus formas. Uso de lo verbales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La literatura: sus rasgos y finalidades.</li> <li>▪ Literatura oral y literatura escrita.</li> <li>▪ Literatura popular y literatura culta.</li> <li>▪ Prosa y verso.</li> <li>▪ Uso y significado de los tiempos verbales.</li> <li>▪ La grafía <i>h</i>.</li> </ul>
<b>UD8</b>	<b>El lenguaje literario. El adverbio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El lenguaje literario.</li> <li>▪ Los recursos estilísticos y sus clases.</li> <li>▪ Principales recursos fónicos: aliteración.</li> <li>▪ Principales recursos gramaticales: elipsis, epíteto, anáfora, paralelismo e hipérbaton.</li> <li>▪ Principales recursos semánticos: antítesis, paradoja, símil, metáfora e ironía.</li> <li>▪ El adverbio: concepto y función.</li> <li>▪ Clases de adverbios.</li> </ul>

1º ESO TERCERA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD9</b>	<b>Los géneros literarios. El sustantivo y sus clases. El artículo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los géneros literarios y su clasificación.</li> <li>▪ El género lírico, el género épico y el género dramático: definición y características.</li> <li>▪ Principales subgéneros literarios.</li> <li>▪ El sustantivo.</li> <li>▪ Clases de sustantivos.</li> <li>▪ El género y el número de los sustantivos.</li> <li>▪ El artículo.</li> <li>▪ El punto, los puntos suspensivos y los signos de interrogación y exclamación.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La poesía popular y la poesía tradicional.</li> <li>▪ La canción y el romance.</li> <li>▪ El adjetivo y sus clases.</li> </ul>



<b>UD10</b>	La poesía popular. El adjetivo calificativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El adjetivo calificativo.</li> <li>▪ Forma y posición de los adjetivos calificativos.</li> <li>▪ El grado del adjetivo.</li> <li>▪ La sustantivación del adjetivo.</li> <li>▪ La coma.</li> </ul>
<b>UD11</b>	Las narraciones populares. Los adjetivos determinativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La narración popular.</li> <li>▪ El cuento, la leyenda y el mito.</li> <li>▪ Los determinativos: características y función.</li> <li>▪ Clases de determinativos.</li> <li>▪ Los dos puntos.</li> </ul>
<b>UD12</b>	El teatro popular. Los pronombres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El teatro popular: orígenes y características.</li> <li>▪ Principales formas del teatro popular.</li> <li>▪ Los pronombres.</li> <li>▪ Clases de pronombres.</li> <li>▪ El punto y coma.</li> </ul>

**2º ESO**  
**PRIMERA EVALUACIÓN**

	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD1</b>	Funciones del lenguaje. Modalidad del enunciado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las funciones del lenguaje.</li> <li>▪ La función representativa o referencial.</li> <li>▪ La función expresiva o emotiva.</li> <li>▪ La función apelativa o conativa.</li> <li>▪ El enunciado y sus clases.</li> <li>▪ La modalidad del enunciado.</li> <li>▪ Indicadores de modalidad.</li> <li>▪ Clases de oraciones según la modalidad.</li> <li>▪ La representación de los sonidos.</li> </ul>
<b>UD2</b>	Narración, descripción, diálogo. La oración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La narración. Elementos.</li> <li>▪ La descripción. Descripción objetiva y subjetiva.</li> <li>▪ El diálogo. Diálogo espontáneo y planificado.</li> <li>▪ La oración. Sujeto y predicado.</li> <li>▪ La concordancia entre sujeto y verbo.</li> <li>▪ Clases de palabras.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>La grafía <i>j</i>.</li> </ul>
<b>UD3</b>	<b>La exposición. El sujeto. Oraciones impersonales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La exposición.</li> <li>La estructura de la exposición.</li> <li>El lenguaje de los textos expositivos.</li> <li>Tipos de exposiciones.</li> <li>El sujeto.</li> <li>Estructura del sujeto.</li> <li>Clases de sujetos.</li> <li>Oraciones impersonales.</li> <li>La grafía <i>g</i>.</li> </ul>
<b>UD4</b>	<b>La argumentación. El predicado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La argumentación. Elementos.</li> <li>Estructura de los textos argumentativos.</li> <li>Lenguaje de los textos argumentativos.</li> <li>Tipos de textos argumentativos.</li> <li>El predicado. Clases.</li> <li>Estructura del predicado nominal y del predicado verbal.</li> <li>El núcleo verbal complejo. Las perífrasis verbales.</li> <li>La grafía <i>y</i>.</li> </ul>

### 2º ESO

#### SEGUNDA EVALUACIÓN

	<b>Título de la unidad</b>	<b>Contenidos</b>
<b>UD5</b>	<b>El proceso argumentativo. Los complementos y sus clases</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso argumentativo: fases.</li> <li>Recursos persuasivos y marcadores textuales.</li> <li>Los complementos. Concepto.</li> <li>Las preposiciones.</li> <li>Clases de complementos.</li> <li>Los complementos oracionales.</li> <li>Los complementos de un núcleo no verbal.</li> <li>La grafía <i>x</i>.</li> </ul>
<b>UD6</b>	<b>La prescripción. El complemento directo y el</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La prescripción.</li> <li>Tipos de prescripciones.</li> <li>Estructura de los textos prescriptivos.</li> <li>El lenguaje de la prescripción.</li> <li>Los complementos verbales.</li> </ul>



	complemento preposicional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objeto directo.</li> <li>El complemento preposicional.</li> <li>Principios de acentuación.</li> </ul>
<b>UD7</b>	<b>Los géneros literarios. El complemento indirecto y el complemento circunstancial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El concepto de género literario.</li> <li>El género lírico: formas.</li> <li>El género épico o narrativo: formas en verso y formas en prosa.</li> <li>El género dramático o teatral: formas dramáticas.</li> <li>El objeto indirecto.</li> <li>El complemento circunstancial.</li> <li>Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.</li> </ul>
<b>UD8</b>	<b>El verso y su medida. Complementos del verbo y del sustantivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prosa y verso.</li> <li>La versificación: medida, acento y rima.</li> <li>La medida de los versos: análisis métrico.</li> <li>Clasificación de los versos según su medida.</li> <li>El atributo.</li> <li>El complemento predicativo.</li> <li>El análisis sintáctico.</li> <li>Acentuación diacrítica.</li> </ul>

2º ESO		
TERCERA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD 9</b>	<b>Combinaciones de versos. Oraciones copulativas y predicativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las estrofas.</li> <li>El poema.</li> <li>Poemas estróficos y poemas no estróficos.</li> <li>El verso libre.</li> <li>La clasificación de las oraciones.</li> <li>Oraciones copulativas y predicativas.</li> <li>Voz activa y voz pasiva.</li> <li>La pasiva refleja.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Signos de cita.</li> </ul>
<b>UD10</b>	<b>La lírica. Oraciones transitivas e intransitivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las características del género lírico.</li> <li>La lírica popular. Formas.</li> <li>La lírica culta. Principales subgéneros.</li> <li>Oraciones transitivas.</li> <li>Oraciones intransitivas.</li> <li>Signos que limitan incisos.</li> </ul>
<b>UD11</b>	<b>La narrativa de ficción. Oraciones con verbo pronominal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los verbos pronominales.</li> <li>Diferenciar oraciones reflexivas, recíprocas y seudorreflejas.</li> <li>Identificar clases de oraciones reflexivas, recíprocas y seudorreflejas.</li> <li>Representar correctamente los sonidos LL/Y y D/Z.</li> </ul>
<b>UD12</b>	<b>El teatro. Análisis de la oración simple</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El género teatral.</li> <li>El texto dramático.</li> <li>Componentes y estructura del texto dramático.</li> <li>La representación.</li> <li>Los subgéneros dramáticos.</li> <li>El teatro breve.</li> <li>El análisis sintáctico de la oración simple.</li> <li>Clasificación de las oraciones simples.</li> <li>Los sonidos S y Z. Seseo y ceceo.</li> </ul>

3º ESO		
PRIMERA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD1</b>	<b>La comunicación y los textos. La lengua y su organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comunicación. Los signos.</li> <li>Los elementos del proceso comunicativo.</li> <li>El texto. Clases de textos.</li> <li>El lenguaje, la lengua y el habla.</li> <li>Las lenguas del mundo. El bilingüismo.</li> <li>La organización de la lengua. Niveles de la lengua.</li> <li>El signo lingüístico. La polisemia.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>La representación gráfica de los sonidos.</li> </ul>
<b>UD2</b>	<b>La narración. El enunciado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La narración.</li> <li>Los elementos de la narración.</li> <li>Los enunciados. Clases y modalidad.</li> <li>Los sintagmas.</li> <li>La oración. La concordancia.</li> <li>Las desinencias.</li> <li>Los signos que indican final de enunciado.</li> </ul>
<b>UD3</b>	<b>La descripción. El SV. El verbo. El adverbio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La descripción. Clases de descripción.</li> <li>El lenguaje de la descripción.</li> <li>La descripción en el relato.</li> <li>El verbo: raíz y desinencias.</li> <li>La conjugación verbal.</li> <li>Las formas no personales del verbo.</li> <li>El adverbio.</li> <li>Clases de adverbios.</li> <li>La sufijación.</li> <li>Las mayúsculas.</li> </ul>
<b>UD4</b>	<b>El diálogo. El SN. El sustantivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El diálogo.</li> <li>Diálogos espontáneos y diálogos planificados.</li> <li>La organización y el lenguaje del diálogo.</li> <li>El sustantivo. Clases de sustantivos.</li> <li>El género y el número de los sustantivos.</li> <li>La prefijación.</li> <li>Principios de acentuación.</li> </ul>

### 3º ESO

#### SEGUNDA EVALUACIÓN

	<b>Título de la unidad</b>	<b>Contenidos</b>
<b>UD5</b>	<b>Los medios de comunicación. El SN. El artículo y los adjetivos determinativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La prensa. La radio. La televisión. Internet.</li> <li>La función de determinante.</li> <li>El artículo y los adjetivos determinativos.</li> <li>La composición.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>La división de palabras.</li> </ul>
UD6	La prensa. El SN. El adjetivo calificativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las funciones de la prensa. Tipos de publicaciones.</li> <li>La organización y el diseño del periódico. Los géneros periodísticos.</li> <li>La estructura de las noticias. El lenguaje periodístico.</li> <li>El adjetivo calificativo. Clases, posición y grados.</li> <li>Las familias de palabras.</li> <li>La grafía <i>h</i>.</li> </ul>
UD7	La literatura y sus formas. El SN. Los pronombres	<ul style="list-style-type: none"> <li>La literatura.</li> <li>Verso y prosa. La métrica.</li> <li>Los géneros literarios.</li> <li>Los recursos literarios.</li> <li>El núcleo del sintagma nominal.</li> <li>Los pronombres.</li> <li>Clasificación de los pronombres.</li> <li>Significado léxico y significado gramatical.</li> <li>La grafía <i>b</i>.</li> </ul>
UD8	La literatura medieval. Constituyentes de la oración	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Edad Media.</li> <li>La literatura medieval. Características y corrientes.</li> <li>La oración: sujeto y predicado.</li> <li>Sujeto léxico y sujeto gramatical. Oraciones impersonales.</li> <li>El predicado: predicado nominal y predicado verbal. Estructura del predicado.</li> <li>Las perífrasis verbales.</li> <li>Significado recto y significado figurado.</li> <li>La grafía <i>v</i>.</li> </ul>

3º ESO

TERCERA EVALUACIÓN

Título de la unidad	Contenidos
---------------------	------------





<p><b>UD 9</b></p>	<p><b>La literatura prerrenacentista.</b> <b>Los complementos del verbo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Prerrenacimiento.</li> <li>▪ La literatura prerrenacentista.</li> <li>▪ La poesía culta y la poesía popular en el siglo XV.</li> <li>▪ La Celestina.</li> <li>▪ Los complementos del verbo.</li> <li>▪ La polisemia y el significado contextual.</li> <li>▪ La grafía <i>g</i> ante <i>e, i</i>.</li> </ul>
<p><b>UD10</b></p>	<p><b>La literatura renacentista. La oración compuesta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Renacimiento.</li> <li>▪ Características y fuentes de la literatura renacentista.</li> <li>▪ Géneros y corrientes de la literatura renacentista.</li> <li>▪ Oración simple y oración compuesta.</li> <li>▪ Oración y proposición.</li> <li>▪ Elementos de relación: los enlaces.</li> <li>▪ Yuxtaposición, coordinación y subordinación.</li> <li>▪ La creación de nuevos significados.</li> <li>▪ La grafía <i>j</i> ante <i>e, i</i>.</li> </ul>
<p><b>UD11</b></p>	<p><b>La literatura barroca. Yuxtaposición y coordinación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Barroco.</li> <li>▪ La literatura barroca: características y géneros.</li> <li>▪ Autores y escuelas del Barroco.</li> <li>▪ Oraciones compuestas por yuxtaposición.</li> <li>▪ Oraciones compuestas por coordinación.</li> <li>▪ Conjunciones coordinantes y locuciones conjuntivas.</li> <li>▪ Clases de oraciones compuestas por coordinación.</li> <li>▪ El cambio semántico.</li> <li>▪ La coma.</li> </ul>
<p><b>UD12</b></p>	<p><b>La literatura del siglo XVIII. La subordinación y sus clases</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El siglo XVIII.</li> <li>▪ Características del Neoclasicismo.</li> <li>▪ Autores y obras del Neoclasicismo.</li> <li>▪ La subordinación.</li> <li>▪ Oraciones compuestas por subordinación.</li> <li>▪ Clases de proposiciones subordinadas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Campo léxico y campo semántico.</li> <li>▪ El punto y coma.</li> </ul>
--	---

4º ESO		
PRIMERA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD1</b>	<b>Narración, Descripción y diálogo. El enunciado y sus clases.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La narración. Elementos, estructura, orden y lenguaje.</li> <li>▪ La descripción. Tipos, orden y lenguaje.</li> <li>▪ El diálogo y sus tipos. Organización y lenguaje.</li> <li>▪ El enunciado. Los sintagmas.</li> <li>▪ Oración y frase.</li> <li>▪ Modalidad oracional. Clases de oraciones según la modalidad.</li> <li>▪ El léxico del castellano.</li> <li>▪ Reglas ortográficas generales.</li> </ul>
<b>UD2</b>	<b>La exposición. La oración. Sujeto y predicado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La exposición y sus tipos.</li> <li>▪ Estructura, procedimientos y lenguaje de los textos expositivos.</li> <li>▪ Sujeto y predicado. La concordancia.</li> <li>▪ Sujeto léxico y sujeto gramatical.</li> <li>▪ El predicado: estructura. Predicado nominal y predicado verbal.</li> <li>▪ Palabras patrimoniales y cultismos. Los dobles.</li> <li>▪ Principios de acentuación.</li> </ul>
<b>UD3</b>	<b>La argumentación. Los complementos verbales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La argumentación.</li> <li>▪ Elementos y estructura de la argumentación.</li> <li>▪ Tipos de argumentos.</li> <li>▪ Procedimientos y lenguaje de la argumentación.</li> <li>▪ Los géneros argumentativos.</li> <li>▪ Los complementos verbales.</li> <li>▪ Clases de complementos verbales.</li> <li>▪ Arcaísmos y neologismos.</li> <li>▪ Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.</li> </ul>



<b>UD4</b>	<b>La prescripción. La oración compuesta.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La prescripción y sus tipos.</li> <li>▪ Estructura y lenguaje de los textos prescriptivos.</li> <li>▪ Oración simple y oración compuesta.</li> <li>▪ Formación de oraciones compuestas.</li> <li>▪ Los enlaces.</li> <li>▪ Oración y proposición.</li> <li>▪ Yuxtaposición, coordinación y subordinación.</li> </ul>
------------	---	---

4º ESO		
SEGUNDA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD5</b>	<b>La radio y la televisión. Yuxtaposición y coordinación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La radio. Lenguaje y programación.</li> <li>▪ La televisión. Lenguaje, programación y géneros.</li> <li>▪ La oración compuesta. Clases.</li> <li>▪ Oraciones compuestas por yuxtaposición.</li> <li>▪ Oraciones compuestas por coordinación.</li> <li>▪ Clases de oraciones compuestas por coordinación.</li> <li>▪ Acortamientos, acrónimos y siglas.</li> <li>▪ Los dos puntos y las comillas.</li> </ul>
<b>UD6</b>	<b>La publicidad. La subordinación. Enlaces subordinantes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La publicidad. Funciones y tipos.</li> <li>▪ La comunicación publicitaria. Elementos, código y procedimientos.</li> <li>▪ El lenguaje verbal de la publicidad.</li> <li>▪ La subordinación.</li> <li>▪ Oraciones compuestas por subordinación.</li> <li>▪ Enlaces subordinantes: preposiciones, conjunciones y relativos.</li> <li>▪ Préstamos y extranjerismos.</li> <li>▪ La raya y el paréntesis.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contexto histórico-social de la primera mitad del</li> </ul>



<b>UD7</b>	<b>La literatura romántica. La subordinación sustantiva.</b>	<p>siglo XIX.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fuentes de la literatura romántica.</li> <li>▪ La poesía, la prosa y el teatro románticos.</li> <li>▪ Principales autores y obras de la literatura romántica.</li> <li>▪ Clases de proposiciones subordinadas.</li> <li>▪ Las proposiciones sustantivas.</li> <li>▪ La sinonimia.</li> <li>▪ La grafía x.</li> </ul>
<b>UD8</b>	<b>La literatura realista. La subordinación adjetiva.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contexto histórico-social de la segunda mitad del siglo XIX.</li> <li>▪ El Realismo. Características de la literatura realista</li> <li>▪ La novela realista.</li> <li>▪ El Realismo en Europa.</li> <li>▪ Realismo y Naturalismo en España.</li> <li>▪ Las proposiciones subordinadas adjetivas.</li> <li>▪ Clases de proposiciones subordinadas adjetivas.</li> <li>▪ Hiperonimia e hiponimia.</li> <li>▪ La grafía y</li> </ul>

4º ESO		
TERCERA EVALUACIÓN		
	Título de la unidad	Contenidos
<b>UD9</b>	<b>La literatura modernista y la generación del 98. La subordinación adverbial 1.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El contexto histórico-social español a principios del siglo XX.</li> <li>▪ Modernismo y generación del 98. Características.</li> <li>▪ Autores y obras del Modernismo y de la generación del 98.</li> <li>▪ Propositiones subordinadas adverbiales. Clases.</li> <li>▪ Propositiones subordinadas adverbiales propias.</li> <li>▪ La antonimia.</li> <li>▪ La grafía //.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contexto histórico-social del periodo de</li> </ul>



<p><b>UD10</b></p>	<p>La literatura de entreguerras. La subordinación adverbial 2.</p>	<p>entreguerras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La renovación literaria europea: las vanguardias y la nueva novela.</li> <li>▪ El Novecentismo: novela y ensayo.</li> <li>▪ La generación del 27.</li> <li>▪ Las proposiciones adverbiales impropias.</li> <li>▪ Clases de proposiciones adverbiales impropias.</li> <li>▪ La homonimia.</li> <li>▪ Homófonos con <i>h</i> y sin <i>h</i>.</li> </ul>
<p><b>UD11</b></p>	<p>La literatura de la época franquista. El texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contexto histórico-social de la época franquista.</li> <li>▪ La literatura durante el franquismo</li> <li>▪ La lírica: poesía desarraigada, poesía social, generación de los 50 y Novisimos.</li> <li>▪ La novela: tremendismo, novela social y novela experimental.</li> <li>▪ El teatro en la época franquista</li> <li>▪ El texto. Características del texto.</li> <li>▪ Adecuación, coherencia, cohesión y corrección</li> <li>▪ Unidades léxicas complejas</li> <li>▪ Homófonos con <i>b</i> y <i>v</i></li> </ul>
<p><b>UD12</b></p>	<p>La literatura actual. Mecanismos de cohesión.</p>	<p>Contexto histórico-social de la literatura actual</p> <p>La posmodernidad</p> <p>La lírica actual</p> <p>El teatro actual.</p> <p>Relaciones gramaticales entre enunciados: elipsis y anáfora</p> <p>Relaciones léxicas entre enunciados: los enunciados.</p> <p>Relaciones semánticas entre enunciados: los marcadores del discurso: los marcadores del discurso</p> <p>Palabras tabú y eufemismos</p> <p>Parónimos con //y y</p>

### Tratamiento de la coeducación

Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo son de tal envergadura social que justifican plenamente su entidad como tema propio. Las diferencias entre sexos dejarán de existir en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.



La igualdad de sexos será un tema presente en la vida diaria en el aula asegurando el respeto entre alumnos, alumnas y profesorado. Además, se trabajarán textos en los que se trate dicho tema, realizando una valoración crítica de los prejuicios sexistas y fomentando la recuperación del patrimonio literario de las mujeres.

El estudio de la lengua ha de perseguir en esta etapa el desarrollo de las capacidades de expresión, comprensión y espíritu crítico de los alumnos y el estímulo de la propia creatividad. En relación con ello debe estimularse la reflexión sobre la lengua.

Partiendo de los llamados “hechos de la lengua” guiaremos al alumnado hacia la reflexión sobre la existencia de significados asimétricos que denotan las valoraciones negativas de algunas formas semánticas femeninas, el uso generalizado del masculino omnicomprendido (incluso en los singulares), o la omisión de las mujeres en los textos y el canon literario. Estos hechos que poseen un carácter discriminatorio y sexista, y producen sentimientos diferentes en el alumnado según el sexo, puesto que categorizan relaciones de inferioridad. Es por esto que se hace necesario incluir en los textos habitualmente seleccionados, otros escritos por mujeres o bien que ofrezcan modelos de comportamientos alternativos o no tradicionales, al objeto de utilizarlos como elementos para la comparación y la crítica razonada. Asimismo, entre nuestros objetivos en cuanto al tratamiento de la coeducación está el de revalorizar la imagen de la mujer como autora de textos literarios, e incluirlos en la lista de los “textos consagrados”, hecho que servirá como base para el cambio de actitudes por parte del alumnado, que alcanzará el respeto y la justa valoración de su aporte a lo largo de la historia.

Por otra parte, el desarrollo de la capacidad de análisis y crítica, debe utilizarse en el tratamiento didáctico de los medios de comunicación social, por la incidencia que tienen en la vida cotidiana de los alumnos y alumnas de estas edades. Los medios audiovisuales poseen en nuestra sociedad una gran capacidad de impacto, de poder motivador, de regular informaciones, tendencias, opiniones y gustos que los alumnos de estas edades suelen asumir acríticamente al no disponer de recursos que los ayuden a discutirlos y contrarrestarlos. Por esto es necesario proporcionar estos mecanismos, sometiendo a un análisis de género estos mensajes, sobre todo aquellos que muestran rasgos discriminatorios, violentos y /o no cooperativos. Una de las facetas en las que ejercer esta crítica es el uso que se hace de la mujer en estos medios. El análisis de la imagen femenina, tanto en la publicidad, como en los diferentes espacios audiovisuales en los que pueda aparecer, ya sea en su versión más ajustada a los diferentes estereotipos, o bien en papeles más alejados de ellos, nos darán motivos para una reflexión crítica sobre el papel social real de las mujeres, y su reflejo audiovisual. Asimismo, los valores supuestamente masculinos, reflejados en estos mismos medios, y muy relacionados con la violencia, la agresividad y el desprecio por lo afectivo, exigen una reflexión seria sobre los mismos



## VI. RELACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1º ESO

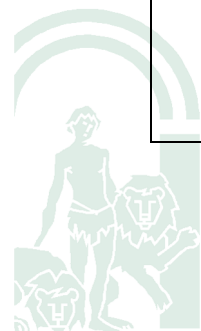
OBJETIVOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</li> <li>- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.</li> <li>- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.</li> </ul>
2. Identificar los diferentes géneros literarios (lírica, novela, teatro) y analizar sus rasgos más característicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de varias obras adecuadas a la edad</li> <li>- Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.</li> <li>-Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.</li> </ul>
3. Señalar los distintos elementos de la comunicación, identificando distintos canales y códigos, e integrarlos en el lenguaje verbal, atendiendo a las principales características de la situación verbal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.</li> <li>- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.</li> </ul>
4. Determinar el valor de la lectura como	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la</li> </ul>

<p>medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.</p>	<p>como fuente de placer y de conocimiento del mundo.</p>	<p>comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística.</p>	<p>comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.</p>
<p><b>5.</b> Identificar los principios fundamentales de la gramática castellana y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.</li> <li>- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).</li> <li>- Reconocimiento del funcionamiento de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.</li> <li>- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.</li> <li>- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación)</li> </ul>	<p>- Competencia en comunicación lingüística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.</li> <li>- Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</li> </ul>
<p><b>6.</b> Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos</p>	<p>- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia para aprender a aprender.</p>	<p>- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y</p>





<p>estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.</p>	<p>sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.</li> </ul>		<p>distinguir las partes del texto.</p>
<p><b>7.</b> Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido</li> <li>- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales</li> <li>- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los distintos diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.</li> <li>- Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.</li> <li>- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender.</li> <li>- Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>
<p><b>8.</b> Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.</li> <li>- Exposición de informaciones actualidad tomadas de los medios de comunicación.</li> <li>- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia social y ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</li> </ul>		
<p><b>9.</b> Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.</li> <li>- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.</li> <li>- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.</li> <li>- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.</li> <li>- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.</li> </ul>
<p><b>10.</b> Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.</li> <li>- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> <li>- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.</li> <li>- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> <li>- Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>
<p><b>11.</b> Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.</li> <li>- Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión</li> </ul>



escritas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).</li> <li>- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.</li> </ul>		sobre el uso.
12. Valorar la realidad lingüística de España y sus variedades, de forma destacada la modalidad lingüística y la diversidad de hablas andaluzas, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia social y ciudadana.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.</li> <li>- Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</li> </ul>
13. Utilizar la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de varias obras adecuadas a su edad</li> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.</li> </ul>
14. Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.</li> <li>- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> <li>- Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.</li> </ul>
15. Leer comprensiva y expresivamente obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la</li> </ul>



<p>breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.</p>	<p>- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral</p>	<p>artística.</p>	<p>tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.</p>
---	---	-------------------	--

### 2º ESO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1.</b> Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos, expositivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.</p>	<p>- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales. - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones. - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística.</p>	<p>- Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje. - Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.</p>
<p><b>2.</b> Identificar los diferentes géneros y subgéneros literarios. Reconociendo las características que definen cada uno de ellos.</p>	<p>- Lectura de varias obras adecuadas a la edad. - Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema. - Lectura comentada de relatos, comparando y</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística.</p>	<p>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.</p>



	<p>contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.</li> <li>- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.</li> </ul>		
<p><b>3.</b> Reconocer los recursos retóricos más importantes del lenguaje literario e incluirlos en composiciones escritas de carácter literario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.</li> <li>- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.</li> <li>- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.</li> <li>- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.</li> <li>- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.</li> <li>- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística</li> <li>- Competencia cultural y artística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.</li> </ul>
<p><b>4.</b> Reconocer las características propias de la comunicación verbal (oral y escrita) y la no verbal, adaptando el registro lingüístico a la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.</li> <li>- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</li> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li> </ul>
<p><b>5.</b> Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.</li> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.</li> </ul>



<p><b>6.</b> Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas, y haciendo un uso adecuado de los conectores textuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.</li> <li>- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.</li> <li>- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li> <li>- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>
<p><b>7.</b> Componer, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos, y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones.</li> <li>- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.</li> <li>- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.</li> <li>- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.</li> <li>- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.</li> <li>- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.</li> <li>- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</li> </ul>



	<p>forma de regular la conducta.</p> <p>-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>		
<p><b>8.</b> Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.</p>	<p>- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.</p> <p>- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>- Tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>- Competencia para aprender a aprender.</p> <p>- Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p><b>9.</b> Leer comprensivamente diálogos literarios y conocer los tipos de textos orales, así como las condiciones para producirlos de un modo correcto y adecuado.</p>	<p>- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>- Competencia cultural y artística.</p> <p>- Competencia social y ciudadana.</p>	<p>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.</p>
<p><b>10.</b> Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.</p>	<p>- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>- Autonomía e iniciativa personal.</p> <p>- Competencia para aprender a aprender.</p>	<p>- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.</p>
<p><b>11.</b> Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.</p>	<p>- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.</p> <p>- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>- Tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>- Competencia para aprender a aprender</p> <p>- Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>- Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.</p>



<p><b>12.</b> Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.</li> <li>- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.</li> <li>- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.</li> <li>- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li> <li>- Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</li> </ul>
<p><b>13.</b> Valorar la realidad lingüística de España y sus variedades, de forma destacada la modalidad lingüística y la diversidad de hablas andaluzas, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia social y ciudadana.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</li> </ul>
<p><b>14.</b> Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales y valorarlas con actitud crítica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.</li> <li>- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.</li> <li>- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> <li>- Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>
<p><b>15.</b> Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.</li> <li>- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje</li> </ul>





<p>literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.</p>	<p>reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.</li> <li>- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.</li> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.</li> </ul>		<p>y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.</p>
--	--	--	--

### 3º ESO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1</b> Leer textos pertenecientes a distintos ámbitos de manera reflexiva y comprensiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.</li> <li>- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.</li> <li>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li> </ul>
<p><b>2.</b> Expresar de forma sintética, oralmente y por escrito, integrando diversas informaciones, el contenido de textos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de</li> </ul>



distinto tipo, reconociendo su argumento, su intención y sus partes.	tareas realizadas.		aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
<b>3.</b> Identificar las normas fonéticas y ortográficas de la lengua castellana, utilizándolas en expresiones orales y escritas.	-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.	- Competencia en comunicación lingüística.	- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso. - Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.
<b>4.</b> Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.	- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información. - Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia para aprender a aprender	- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
<b>5.</b> Producir textos adecuados a la intención comunicativa.	-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta. - Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados. - Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perifrasis verbales de carácter modal. - Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia social y ciudadana	- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
<b>6.</b> Leer textos informativos de la vida cotidiana, familiarizándose con sus características, y para desarrollar la expresión escrita.	-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos. - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia para aprender a aprender - Competencia social y ciudadana.	- Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen. - Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de



			aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
7. Utilizar el lenguaje escrito como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias, evitando juicios de valor y prejuicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.</li> <li>- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.</li> <li>- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.</li> <li>- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.</li> <li>- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia social y ciudadana.</li> </ul>	- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
8. Producir textos orales espontáneos y planificados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</li> <li>- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> <li>-Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>- Competencia social y ciudadana.</li> </ul>	- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
9. Expresar oralmente y por escrito discursos elaborados, respetando los principios de coherencia textual y de corrección gramatical.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia cultural y artística</li> <li>- Competencia social y ciudadana</li> </ul>	- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.



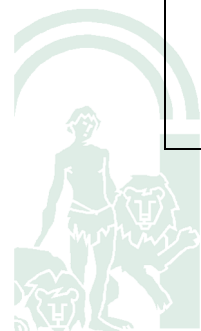
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.</li> </ul>		
<p><b>10.</b> Identificar las clases y estructura de las palabras y su organización y función en un grupo sintáctico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.</li> <li>- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.</li> </ul>	- Competencia en comunicación lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li> <li>- Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.</li> </ul>
<p><b>11.</b> Reconocer la estructura de la oración y analizar correctamente su predicado, diferenciando atributivas de predicativas y activas de pasivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</li> </ul>	- Competencia en comunicación lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li> <li>- Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.</li> </ul>
<p><b>12.</b> Diferenciar entre oraciones simples y compuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</li> </ul>	- Competencia en comunicación lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li> <li>- Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.</li> </ul>



<p><b>13.</b> Diferenciar los distintos tipos de oraciones compuestas según los criterios formales (presencia o ausencia de conjunciones), estructurales (formas de dependencia sintáctica) y semánticos (tipos de relaciones semánticas entre las proposiciones).</p>	<p>-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística.</p>	<p>- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso. - Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.</p>
<p><b>14.</b> Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo e individuales que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.</p>	<p>- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. - Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia para aprender a aprender - Tratamiento de la información y competencia digital.  - Competencia social y ciudadana.</p>	<p>- Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p><b>15.</b> Reconocer y hacer uso de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.</p>	<p>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística</p>	<p>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos. - Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p>
<p><b>16.</b> Identificar cronológicamente las diferentes etapas de la literatura, señalando los rasgos más característicos de la poesía, la narrativa y el teatro de cada una de ellas.</p>	<p>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. - Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. - Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística.</p>	<p>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos. - Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o</p>



	- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.		digital.
<b>17.</b> Analizar fragmentos de obras literarias de diferentes épocas y establecer la relación con la sociedad de su época y la actual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</li> <li>- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</li> <li>- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.</li> <li>- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Cultural y artística</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.</li> <li>- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</li> </ul>
<b>18.</b> Explicar las características fundamentales de diferentes obras literarias, su autoría, datación, género, estructura, personajes y argumento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</li> <li>- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</li> <li>- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.</li> <li>- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Cultural y artística</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.</li> <li>- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</li> </ul>
<b>19.</b> Leer críticamente fragmentos de diferentes géneros literarios medievales y de los siglos XVI, XVII y XVIII, analizando los rasgos diferenciales de cada época y género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</li> <li>- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</li> <li>- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.</li> <li>- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Cultural y artística</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.</li> <li>- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</li> </ul>



<p><b>20.</b> Relacionar obras y autores de los diferentes géneros literarios desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, en manifestaciones destacables de las literaturas de las lenguas constitucionales y europeas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</li> <li>- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</li> <li>- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.</li> <li>- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Cultural y artística</li> <li>- Competencia para aprender a aprender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.</li> <li>- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</li> </ul>
<p><b>21.</b> Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.</li> <li>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.</li> <li>- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>- Competencia para aprender a aprender.</li> <li>- Tratamiento de la información y competencia digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.</li> <li>- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</li> </ul>



## 4º ESO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y auditiva de textos.</p>	<p>Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual</p> <p>Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.</p> <p>Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencia social y ciudadana</p> <p>Autonomía e iniciativa personal</p>	<p>-Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.</p> <p>-Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p>
<p>2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.</p>	<p>Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencia social y ciudadana</p> <p>Autonomía e iniciativa personal</p>	<p>Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>-Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los</p>





	<p>comunicación.</p> <p>Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.</p> <p>Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.</p> <p>Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>		<p>enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.</p>
<p><b>3.</b> Analizar e interpretar textos orales y escritos expositivos y argumentativos y reconocer las diferentes formas discursivas: narración, descripción, exposición, argumentación y prescripción.</p>	<p>Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.</p> <p>Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.</p> <p>Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencia social y ciudadana</p> <p>Autonomía e iniciativa personal</p>	<p>-Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.</p>



<p>4. Conocer las características de la publicidad y los recursos del lenguaje publicitario</p>	<p>Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. Competencia social y ciudadana Autonomía e iniciativa personal</p>	<p>-Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p>
<p>5. Conocer los medios de comunicación de masas: radio y televisión.</p>	<p>Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas. Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. Competencia social y ciudadana Autonomía e iniciativa personal</p>	<p>-Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p>
<p>6. Conocer el contexto histórico-social de la literatura romántica; identificar características y conocer autores y obras principales.</p>	<p>Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad. Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</p>	<p>Cultural y artística.</p>	<p>Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia</p>
<p>7. Conocer el contexto histórico-social de la literatura del modernismo y de la generación del 98. Identificar características y conocer autores y obras</p>	<p>Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las</p>	<p>Cultural y artística</p>	<p>Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el</p>



principales.	vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.		siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
<b>8.</b> Determinar el influjo de la Guerra Civil en la literatura española y establecer las principales etapas desde 1939 hasta la actualidad. Conocer las principales manifestaciones de la lírica, la novela y el teatro contemporáneo, sus representantes, obras y tendencias más destacados.	Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas. Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.	Cultural y artística	Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
<b>9.</b> Conocer el contexto histórico-social de la literatura de entreguerras; identificar características y conocer autores y obras principales de la literatura novecentista y de la Generación del 27.	Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.	Cultural y artística	Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
<b>10.</b> Identificar las principales características del realismo y conocer autores y obras más importantes.	Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.	Cultural y artística	Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
<b>11.</b> Buscar información sobre las diferentes obras literarias y autores utilizando diferentes fuentes de información.	Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.	Cultural y artística	Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.



<p><b>12.</b> Valorar la literatura como fuente de conocimiento y placer.</p>	<p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>Cultural y artística</p>	<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</p>
<p><b>13.</b> Reconocer relaciones semánticas: sinonimia, polisemia y homonimia.</p>	<p>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.</p>	<p>Competencia social y ciudadana Competencia aprender a aprender</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</p>
<p><b>14.</b> Conocer y valorar la diversidad lingüística de España.</p>	<p>Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. Competencia aprender a aprender</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</p>
<p><b>15.</b> Identificar y analizar las oraciones compuestas coordinadas, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Reconocer sus nexos.</p>	<p>-Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía. - Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto)</p>	<p>Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</p>
<p><b>16.</b> Recordar los principios de análisis gramatical de la oración simple y su clasificación.</p>	<p>Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración</p>	<p>Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso</p>



	impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.		
17. Repasar los procedimientos de formación de palabras., reconocer las relaciones semánticas y mejorar el conocimiento del vocabulario del español.	Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva. Distinción entre la forma(categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos(afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.
18.- Diferenciar grafía de sonido y revisar las reglas generales de acentuación y la tilde Diacrítica.	Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa). Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.	Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.



## VII. METODOLOGÍA

Los principios psicopedagógicos expuestos en la LOE se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje escolar. Desde esta concepción se entiende la educación como un conjunto de prácticas y actividades mediante las que los grupos sociales tratan de promover el desarrollo individual de sus miembros.

Algunos de los principios psicopedagógicos en la que nos basaremos para el aprendizaje de la etapa de secundaria son:

- Potenciar la **construcción de aprendizaje significativo**, es decir, que el nuevo material de aprendizaje se relacione de forma coherente con lo que el alumno ya sabe. Por tanto, se debe tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y a partir de ellos reestructurar sus esquemas mentales.
- Fomentar la posibilidad de los alumnos de **aprender en el ambiente social**, en la interacción con los demás.
- **Promover la capacidad de “aprender a aprender”**, los alumnos deben aprender por medio del descubrimiento guiado, que acontece durante la exploración motivada por la curiosidad. Se debe proporcionar situaciones problemáticas que estimulen a los alumnos a descubrir por sí mismos las estructuras lingüísticas y literarias, y estimular a los alumnos para que lleguen a descubrir el conocimiento de un modo activo. En consecuencia, se tratará de fomentar el aprendizaje inductivo.
- Crear un **clima de aceptación y cooperación**, con el fin de que el alumno participe en su propio aprendizaje, es decir, que el alumno sea activo en el aula.
- **Favorecer la interacción social**, ya que las interacciones profesor-alumno y alumno-alumnos son claves en el proceso de aprendizaje del individuo.
- Destacar la importancia de la **funcionalidad de los aprendizajes**, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados cuando las circunstancias en las que se encuentra el alumno lo exijan

### Principios metodológicos

El departamento de Lengua Castellana y Literatura desarrollará un plan metodológico que responderá a las necesidades educativas reales de nuestro alumnado. De este modo, partiendo de los resultados obtenidos de las pruebas de evaluación inicial, desde nuestro departamento vertebraremos nuestra programación didáctica alrededor de los siguientes principios metodológicos:

Nuestra **metodología** será **activa y participativa**. Para conseguir que el alumno sea participativo destacaremos, en la medida de lo posible, los contenidos más atractivos de cada unidad. Las exposiciones teóricas no serán excesivamente largas, alternándose con la realización de actividades por parte del alumno. En el aula se combinarán el **aprendizaje por recepción y el aprendizaje por descubrimiento**. En el



aprendizaje por recepción el alumno recibe los contenidos ya estructurados, completos; sólo le queda asimilarlos e integrarlos en los preexistentes. El aprendizaje significativo por recepción tiene un valor indudable en el área de lengua castellana y literatura. Utilizaremos su empleo en los planteamientos introductorios de la unidad didáctica, para subrayar sus partes más destacadas y clasificar, reforzar y enriquecer la comprensión de conceptos.

En cuanto al aprendizaje por descubrimiento, los contenidos se entregarán al alumno sin terminar, para que él mismo tenga la tarea de descubrirlos y organizarlos adaptándolos a su propio conocimiento.

A continuación, enumeraremos los principios educativos en los que nos basamos para que nuestra **docencia sea motivadora**:

- Según la teoría esperanza-valor de Rotter y Atkinson la motivación de los alumnos tiende a aumentar en la medida en que los alumnos perciben que las probabilidades de lograr sus metas de aprendizaje son altas.
- Basándonos en la teoría de atribuciones de Weiner la motivación de los alumnos tiende a aumentar en la medida en que los alumnos reconocen que su éxito o fracaso en un curso depende del esfuerzo que pongan en sus estudios.
- La motivación de los alumnos tiende a aumentar en la medida en que los alumnos reduzcan sus emociones de aburrimiento y ansiedad como afirma el modelo de Csikszentmihalyi.
- Por otra parte, la motivación aumenta en la medida que los alumnos reciben retroalimentación positiva y se promueve su poder de autodeterminación.

En el área de lengua castellana y literatura, en primer lugar, destacaremos la importancia de que las **explicaciones sean amenas, atractivas** y estén centradas en los intereses de los adolescentes. El objetivo es que el alumnado considere las destrezas lingüísticas, escuchar, hablar y conversar/ leer y escribir, indispensables para su posterior éxito personal y laboral.

En cuanto a la **adquisición de la competencia comunicativa**, tomaremos como elemento motivador los procesos e intercambios humanos que se producen dentro del aula. De ahí, la necesidad de convertir el aula en un foro en que puedan debatirse todos los temas y problemas que en ella se susciten. El papel de la profesora, será el de moderadora.

En cuanto a la **enseñanza de la Gramática**, seguiremos un modelo de gramática psicológica, que el alumno irá descubriendo en su propia mente con ayuda de la profesora.

Uno de los **métodos** que vamos a emplear en clase es el **inductivo**. En lugar de partir de definiciones y conceptos gramaticales abstractos, arrancaremos de la observación de “los hechos de la lengua” concretos, para ascender a esas definiciones. Aprovecharemos el conocimiento intuitivo y práctico que el alumno tiene de las estructuras gramaticales básicas, para iniciar desde ese punto una reflexión gramatical que aumente su propia competencia lingüística. Convertiremos el empleo de los medios tecnológicos educativos en un poderoso y eficaz auxiliar para la enseñanza de la gramática. Realizaremos actividades gramaticales con un marcado carácter lúdico, incrementando su nivel de motivación por medio del uso de **recursos TIC**.



Concederemos a la importancia de la **lectura** un lugar insustituible. Ampliaremos el concepto de lectura, desligándolo de un soporte concreto, a cualquiera de los nuevos medios. Tendremos en cuenta, que los soportes informáticos se demuestran altamente motivadores.

Con el fin de favorecer la competencia de **escritura**, observaremos el proceso llevado a cabo por el alumno para escribir un texto y hablaremos con ellos sobre el proceso de producción. Fomentaremos la motivación del alumno alabando sus ideas, lo que se denomina **refuerzo positivo**. El objetivo, es que el alumno adquiera la experiencia tomando conciencia de la utilidad y las diferentes funciones de la escritura y del placer que puede producir esta forma de comunicación.

Por lo que respecta a la actividad en el aula, tendremos muy en cuenta los conceptos de intuición y acción. El alumno debe dejar de ser un receptor pasivo. Basándonos en la educación por competencias (LOE), las profesoras del departamento se adaptarán a su alumnado en todo momento.

Por lo tanto, los contenidos de cada unidad didáctica serán no sólo lingüísticos, sino también funcionales, estratégicos y temáticos.

Promoveremos la **creación de espacios de comunicación en el aula**, mediante entrevistas, debates y puestas en común. Fomentando la participación comunicativa por parte del alumnado, así como la consecución de las normas de respeto básicas en el proceso de intercomunicación oral.

Para conseguir la cooperación por parte del alumno, incluiremos actividades que requieran del trabajo en equipo, con el fin de observar de forma individual a cada uno de los componentes del grupo, además de favorecer las buenas relaciones, la solidaridad y la complicidad entre compañeros.

En lo que concierne a la **indagación por parte del alumno**, potenciaremos la creatividad, el pensamiento divergente, la originalidad, la inventiva y la imaginación; facilitando al alumno todo tipo de impresiones claras y cercanas en lo posible a la realidad; además fomentaremos el enriquecimiento del lenguaje, la sociabilidad, la afectividad y el simbolismo incrementando los aspectos lúdicos en las actividades. Adaptaremos el aprendizaje del alumno a las características de cada individuo, nos referimos así, al concepto de individualización, partiendo de la singularidad del ser humano, su autonomía y apertura.

Trataremos las **actividades** como la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje, y por ello dichas actividades estarán al servicio de la adquisición y desarrollo de las capacidades descritas en nuestros objetivos.

Su gran importancia en el diseño curricular imperante deriva de la vigencia del principio de actividad entendido como la necesidad de que el alumno tome parte en el desarrollo de su propio currículum.

La selección de actividades para cada unidad didáctica ha sido diseñada siguiendo principios básicos de aprendizaje significativo, reflexivo y funcional.

Siendo coherentes el nivel de dificultad de las actividades planteadas seguirá una evolución progresiva. Así mismo, adaptaremos los materiales empleados en el aula al nivel de cada uno de los alumnos. En primer lugar las actividades serán graduadas, es decir, acordes a los conocimientos del alumno. En segundo lugar serán sugestivas por su contenido; tendrán un uso continuado para que





resulten eficaces. Y finalmente, serán controladas bajo la dirección y orientación de la profesora que las aplique en cada caso.

Por otro lado, realizaremos el estudio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales de manera simultánea en cada una de las unidades didácticas, consiguiendo así un estudio progresivo y variado en nuestro temario. Además potenciaremos el uso de todas las habilidades comunicativas, fomentando las relaciones de trabajo en equipo y activando las destrezas comunicativas. La profesora actuará como agente formador a la vez que organizadora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

En cuanto a las tipologías de actividades utilizadas, estableciendo el siguiente orden, distinguiremos entre:

- **Actividades de introducción-motivación/de conocimientos previos:** las realizaremos al principio de la unidad didáctica para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos y sus eventuales carencias de procedimientos, para ver de que punto se debe partir, con el objetivo de satisfacer las necesidades de cada alumno. Se realizará una lluvia de ideas al inicio de cada unidad didáctica utilizando la pizarra digital como herramienta con el objetivo de que el alumno sea copartícipe de su proceso de aprendizaje.
- **Actividades de desarrollo:** serán las más empleadas a lo largo de la unidad, ya que permiten encauzar el conocimiento previo del alumno en los conceptos, los procedimientos y las nuevas actitudes, respondiendo a los problemas e interrogantes que han aparecido sobre el tema en la fase introductoria y de conceptos previos, mediante la introducción entre las concepciones del alumno y la información nueva.
- **Actividades relacionadas con la vida cotidiana:** se desarrollarán actividades cercanas a la realidad vital de nuestro alumnado, de modo que el aprendizaje de los nuevos contenidos se construya de forma significativa, haciendo que nuestros alumnos perciban la gran utilidad que en su vida diaria tienen los contenidos que está aprendiendo.
- Daremos una importancia primordial a la atención a la diversidad en el aula por lo que llevaremos a cabo, de forma simultánea, **actividades de refuerzo y de ampliación.** Con las primeras pretendemos conseguir los objetivos mínimos que los alumnos no han alcanzado por presentar deficiencias o problemas en el proceso de aprendizaje. Con las actividades de ampliación conseguiremos que los alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos puedan ampliarlos con el fin de construir nuevos conocimientos.
- **Actividades de desarrollo de competencias básicas:**  
Partiendo de diversos textos, las actividades relacionadas con ellos permiten aplicar los contenidos de la unidad a distintas situaciones y contextos reales (académico, cotidiano, relaciones sociales...).
- **Actividades de síntesis:** son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador, al contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos. Las estableceremos en la última fase de la unidad didáctica para evaluar lo realizado y poder elaborar conclusiones, expresando los resultados obtenidos.
- **Actividades de evaluación:** incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa. Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de cada



unidad didáctica se realizarán pruebas objetivas que tendrán en cuenta los objetivos y contenidos mínimos, coincidiendo plenamente con los criterios de evaluación.

## Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías.

A continuación enumeraremos los **recursos utilizados** en el aula durante el curso académico. Los materiales que se utilizan principalmente son: el papel como soporte en las actividades educativas; además de los libros de texto, es importante la utilización de diccionarios, enciclopedias, atlas, libros didácticos de consulta, fotocopias, periódicos, etc.

Los materiales que utilizan soportes distintos al papel influyen en menor medida en el aprendizaje del alumno porque se utilizan en menos ocasiones o porque se utilizan para cuestiones más concretas; denominado material fungible (cartulinas, rotuladores...)

Utilizaremos materiales relacionados con las **nuevas tecnologías** para una formación más completa, ya que consideramos que estos recursos son los más atractivos y motivadores para los alumnos y por lo tanto es más fácil conseguir los objetivos señalados en la programación, además de contribuir al desarrollo de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Dentro de estos materiales los más usados en nuestra aula serán el ordenador con conexión a Internet, proyector y la pizarra digital en sus múltiples funciones: reproductor de audio, reproductor de video, proyector, etc. Aparte del papel mediador de estos recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos facilitarán la interacción entre la transmisión de conocimientos por parte de la profesora y la asimilación y reconstrucción por parte de los alumnos. Además, en algunos niveles se pondrá en funcionamiento un **blog de clase** con el objetivo de facilitar la comunicación a nivel grupal, tanto entre el alumnado como con profesora administradora del mismo, en este caso Dña. Rosa Salas Simón

Por lo que respecta a los **recursos humanos**, cumplirán un papel primordial el tutor, así como todo del equipo docente y el equipo directivo, sin olvidar la función de especialistas, apoyos, conferenciantes, encuentros con autores literarios, etc. que nos darán una visión distinta y más amplia de la tratada en clase. Uno de los ejemplos más significativos en este aspecto es la conferencia que se realizará con motivo de la celebración del día de la mujer trabajadora en nuestro centro.

En cuanto a los **recursos organizativos** seguiremos una metodología dinámica y flexible en las que se realizarán actividades no sólo dentro del aula, sino que también se hará uso de las instalaciones del centro que haya disponibles y que sean útiles para nuestra materia; además, se llevarán a cabo actividades fuera del centro.

En cuanto a las **agrupaciones** de los alumnos en el aula, variarán en función de las actividades a desarrollar y de los objetivos concretos que las profesoras marquen para la actividad en cuestión. Para realizar el desarrollo de las actividades grupales, se seguirá una organización en equipos, que variarán trimestralmente y en ellos cada uno de los componentes desempeñará unos cargos y unas funciones determinadas. Tal agrupamiento tiene por objeto fomentar el trabajo cooperativo y es apropiado para la



creación de situaciones que promuevan el debate. Las profesoras cohesionarán los grupos, orientarán y dinamizarán el trabajo de los mismos.

## Metodología TIC

Nos basaremos en el hecho de que los alumnos deben adquirir las ocho competencias básicas que dispone la LOE, entre las que se encuentra la Competencia en Tratamiento de la Información y Competencia Digital. Para la consecución de dicha competencia usaremos recursos TIC fomentando así la motivación del alumnado.

Formularemos el uso de los recursos TIC desde el punto de vista interdisciplinar para reforzar los objetivos que se pretenden conseguir con ellas. Además, para el alumnado supondrá un aprendizaje, no sólo instrumental, sino como estrategia que facilita la comprensión y adquisición de los diferentes contenidos curriculares.

El correcto uso de las TIC fomenta una serie de principios metodológicos tales como el aprendizaje activo y autónomo, mediante la indagación del propio alumno. Esta indagación se consigue mediante el aprendizaje en colaboración asistido por ordenador, donde el alumno construye su conocimiento activamente a través del uso de las nuevas tecnologías de la información; el aprendizaje basado en problemas propone que los alumnos trabajen con casos que representen situaciones de la vida real.

Una de las herramientas que utilizaremos asiduamente para desarrollar la competencia digital, será la pizarra digital. Proyectaremos en ella distintos textos (que nos ayudarán al ahorro de papel), así como los videos y/o audiciones que utilizaremos a lo largo del desarrollo de la presente programación didáctica en todos los cursos.

Para la realización de estas actividades agruparemos a los alumnos en parejas con el fin de asociar alumnos con diferentes tipos de dificultades y motivaciones, siempre guiados por la profesora para asegurar una navegación fructífera por Internet, así como la correcta utilización del ordenador.

El uso del ordenador en el aula en relación al área de Lengua Castellana y Literatura favorece diversos procedimientos que ayudan a los alumnos a manejar datos y documentos que les servirán como fuente de información, como la creación, almacenamiento, modificación, corrección e impresión de textos escritos; el análisis y síntesis de textos; la creación de interrelaciones verbales e icónicas; la búsqueda, almacenamiento y asimilación de la información encontrada en la red; el intercambio de información y comunicación; el tratamiento comprensivo y estructurado de los datos; y lectura de textos digitalizados.

Como ya hemos citado anteriormente, el uso frecuente de estos medios por parte del alumnado conlleva una motivación en sí misma distinta a los métodos tradicionales. A pesar de esto la frecuencia de actividades TIC estará en consonancia con otras actividades de aula que promuevan la adquisición de los aprendizajes.

Para la realización de algunas actividades TIC en algunos niveles se hará uso de un blog de clase, en el que los alumnos introducirán bajo la supervisión de la profesora algunas producciones escritas, opiniones, debates, etc., de manera que las puedan compartir con el resto de sus compañeros. Además, el blog será una herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a su carácter



interactivo que permitirá el intercambio comunicativo entre alumno-alumno y alumno-profesor a través de un medio diferente al habitual.

## VIII. PLAN DE LECTURA

### Plan de lectura de centro

La lectura y la comprensión lectora son un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas; en concreto, de la comunicación lingüística. Su carácter instrumental como herramienta básica de comunicación oral y escrita, de interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización del pensamiento, las emociones y la conducta, hace de esta competencia un elemento primordial en todas las áreas.

Nuestro proyecto incorpora un plan de fomento de la lectura que potenciará estas capacidades poniéndolas, además, en relación con los contenidos propios de la materia de estudio.

Por ende, una de las medidas que hemos adoptado para el desarrollo de la competencia lingüística de nuestro alumnado consiste en la implantación de un plan lector en todos los cursos y niveles.

Para ello, hemos consensuado una serie de lecturas adaptadas a cada nivel, edad e intereses.

### Plan de lectura del departamento de lengua castellana y literatura

La lectura constituye una actividad esencial en la educación puesto que es un instrumento de aprendizaje de nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura son tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y a la hora de desarrollar estrategias que facilitan al alumnado su consecución.

Según las **Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura**, ésta, además, debe convertirse en un elemento prioritario y en un asunto colectivo en el que deben formar parte profesores, alumnos/as, familia y comunidad.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se contribuye a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

La lectura es una tarea diaria en nuestra materia, así como las actividades de comprensión y expresión tanto oral como escrita.



El Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía, recoge en el artículo 6 punto 5 lo siguiente: “La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa”.

De acuerdo con este artículo se dedicará un tiempo diario de lectura de una hora, o el equivalente a una sesión horaria, donde se programarán actuaciones encaminadas a desarrollar la competencia en comunicación lingüística, en lo que concierne a la lectura y la expresión oral y escrita.

Las actividades de lectura que se programan durante el tiempo de lectura reglado deben potenciar la comprensión lectora e incluir debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.

Las actividades programadas deberán estimular el interés y el placer por la lectura. Estas pueden realizarse con páginas de las lecturas obligatorias o textos pertenecientes a distintas modalidades textuales y géneros literarios adecuados a cada curso.

## Propuesta de lecturas por trimestre.

### 1º ESO

- La hija de la noche. Laura Gallego. SM (Grupo de Inmaculada Estévez)
- El misterio de los bailarines. Lucero de plata. Conan Doyle.A. Vicens Vives.
- Fábulas de Esopo. Cucaña. Vicens Vives.

### 2º ESO

- El valle de los lobos. Laura Gallego García. SM.
- La maldición del maestro. Laura Gallego García. SM.
- La llamada de los muertos. Laura Gallego García. SM.

### 3º ESO

- Alas de fuego. Laura Gallego García. SM.
- Lazarillo de Tormes. Anaya.
- Alas negras. Laura Gallego García. SM

### 4º ESO

- Rimas y leyendas. Gustavo Adolfo Bécquer. Alfaguara.
- Alas negras. Laura Gallego. SM
- La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca. Cátedra.

### 3º Diversificación.

- Alas de fuego. Jordi Sierra i Fabra. SM.
- El Lazarillo. Anónimo. Anaya.



## 4º Diversificación.

- *Rimas y leyendas*. Gustavo Adolfo Bécquer. Alfaguara
- *Las lágrimas de Shiva*. César Mallorquí. Edebé.
- *La leyenda del abad negro*. José María Latorre. Alfaguara.

## IX. EVALUACIÓN

### Evaluación del alumnado.

Nos regulamos, para este punto, por la **ORDEN de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la *Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

De modo que de conformidad con lo dispuesto en el **Decreto 231/2007, de 31 de julio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo y tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen. A partir de aquí la evaluación:

1. Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
2. Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
3. Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
4. Estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Tendrá por fin detectar las dificultades como averiguar las causas y adoptar medidas.
5. Será diferenciada según las materias desde el desarrollo de las competencias básicas y objetivos de etapa.
6. Se adecuará a las características específicas del alumnado y al contexto sociocultural del centro.
7. Tendrá un carácter informativo y orientador del proceso educativo. Aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
8. Se partirá de los criterios de evaluación establecidos por la materia y se trabajará desde la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado (artículo 14.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio).

Se contemplan tres modalidades:



- a) *Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
  - b) *Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - c) *Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
9. Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de la etapa y faciliten la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.
10. El profesor (a través del tutor de grupo) informará en todo momento al alumno sobre la evaluación.

En nuestra asignatura se evaluará el grado de adquisición de las competencias básicas, a partir de los núcleos competenciales:

### 1.- ¿Qué y cómo escuchar?

Se valorará la capacidad del alumnado para captar el sentido global de los textos orales escuchado en diferentes contextos y para identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Se incentivará el desarrollo de una valoración positiva de los rasgos dialectales propios y de la zona en la que nos movemos.

### 2.- ¿Qué y cómo hablar?

Se valorará la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados, como una estructura que asegura un sentido global a lo comunicado. Se comprobará la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas en la autoexigencia de hablar bien. Se tendrá en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza.

### 3.- ¿Qué y cómo leer?

Se valorará la capacidad de procesar información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se evaluará el desarrollo de destrezas en diferentes códigos para procesar la información (códigos visuales, musicales...). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. Se evaluará así mismo la capacidad para relacionar las lecturas del curso con las etapas literarias. Se valorará la comprensión de la lectura en voz alta. Se desarrollará el aspecto lúdico de la lectura.

### 4.- ¿Qué y cómo escribir?



Se tendrá en cuenta su capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad y experiencias personales. Su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros acordes con la edad del alumnado de la etapa. Se observará la comprensión de lecturas propias de escritores andaluces.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

## Criterios de evaluación

### Criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura para el Primer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo; también se pretende comprobar si se siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si los alumnos y las alumnas extraen informaciones concretas (en prensa, publicidad, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.), los elementos textuales y paratextuales (publicidad...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.





- 3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

- 4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.

- 5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

- 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase, se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor.



Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

**7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.**

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

**8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que se trabaja en el curso. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres deícticos de 1.ª y 2.ª persona); a los conectores textuales de tiempo, orden y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

**9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.**

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas). Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

**Criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura para el Segundo Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.**



- 1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.**

Este criterio está destinado a comprobar que los alumnos y las alumnas no sólo son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa –avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias...– sino que retienen ideas, hechos o datos significativos; también se comprueba si son capaces de resumir oralmente o por escrito presentaciones breves, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo, relacionadas con temas académicos; finalmente, se constata si siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de más de tres actividades.

- 2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.**

Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que se hagan explícitos; si siguen instrucciones para seguir procesos de una cierta extensión, aunque poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema general de un texto y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si identifican los elementos de descripciones técnicas, de las fases de procesos poco complejos, y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal lineal y no lineal y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

- 3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Con este criterio se pretende evaluar si se redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y si se manifiesta interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como la participación en foros; componer textos propios del ámbito público (especialmente cartas de solicitud) de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, glosarios e informes de tareas realizadas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.



4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de presentar de forma ordenada y clara informaciones, previamente preparadas sobre algún tema de su interés próximo a su experiencia, de forma que sean relevantes para que los oyentes adquieran los conocimientos básicos sobre el tema que se expone. Dada la relativa brevedad de la exposición, se valorará especialmente la capacidad para seleccionar lo más relevante y para presentar la información con orden y claridad. También habrá que tener en cuenta si en las exposiciones orales son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes, con especial atención al valor simbólico del lenguaje poético.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la



utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

- 8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (atendiendo a la elipsis y los hiperónimos de significado concreto); a los valores del presente de indicativo y del modo subjuntivo; a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos y al empleo de construcciones de participio y de gerundio. En las normas ortográficas se atenderá a la acentuación en hiatos y diptongos, usos más frecuentes de la tilde diacrítica, problemas ortográficos relacionados con verbos irregulares, diferentes modos de usar los signos de puntuación en los diálogos, y a los usos del punto y de la coma.

- 9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.**

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología usada en el curso anterior, se comprobará el conocimiento de la referida a sujeto, predicado y complementos; elipsis; papeles del sujeto (agente, causa, paciente); funciones sintácticas características de las clases de palabras (núcleo, complemento, determinante, enlace). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

**Criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.**

- 1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.**

Con este criterio se comprobará si alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

- 2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en**



**procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.**

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquéllos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre los elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.

**3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

**4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

**5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.**



Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados, (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

**6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

**7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

**8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de



prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

## 9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

### Criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura para el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. **Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.**

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

2. **Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**

Este criterio sirve para evaluar si Identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. **Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.**





Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

**4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

**5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

**6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la



recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

- 7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

- 8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.**

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación). Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

- 9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.**

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

## Criterios de evaluación de refuerzo



1. Comprender el contenido de diferentes tipos de textos orales o escritos.
2. Expresarse correctamente tanto de forma oral como por escrito.
3. Utilizar las reglas de puntuación y acentuación para escribir con corrección.
4. Utilizar en usos propios y ajenos de la lengua los elementos formales básicos en los planos fónico, morfosintáctico y léxico-semántico.
5. Identificar y analizar las distintas categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo...
6. Distinguir y analizar los principales sintagmas constituyentes de la oración y sus funciones.
7. Conocer algunos de los textos castellanos más representativos de cada género, y reconocer recursos lingüísticos empleados en él.
8. Reconocer las tipologías textuales que corresponden a cada nivel educativo.
9. Determinar peculiaridades lingüísticas de la modalidad andaluza, incidiendo especialmente en la variedad de la localidad en que vive por medio de la observación y comparación con otras.
10. Utilizar de manera adecuada a cada situación las formas de discurso estudiadas.
11. Desarrollar una actitud participativa a través del trabajo cooperativo, que permita relaciones positivas entre el alumnado y valore el trabajo individual como el instrumento para conseguir el enriquecimiento personal.
12. Intervenir en clase respetando las opiniones ajenas.
13. Identificar, en textos orales y escritos variados de la comunicación habitual, temas y usos de la lengua que supongan una discriminación social, sexual, racial...
14. Expresar, oralmente y por escrito de forma sintética, el contenido de diferentes tipos de textos, reconociendo sus intenciones, sus ideas principales y secundarias.
15. Exponer oralmente opiniones e ideas sobre un tema de interés y actualidad, integrando informaciones de diferentes fuentes y demostrando la capacidad de mantener la atención del receptor.
16. Presentar documentos escritos con corrección utilizando el procesador de textos.
17. Organizar las tareas utilizando procedimientos y técnicas de trabajo intelectual apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías usando de forma adecuada y guiada Internet como recurso de búsqueda de información.
18. Utilizar los conocimientos lingüísticos para desarrollar técnicas de estudio.
19. Utilizar los conocimientos y procedimientos que nos brinda la materia para mejorar la capacidad de aprendizaje en esta y cualquier otra materia.
20. Utilizar las formas discursivas adecuadas para poder manejar cualquier situación comunicativa.



21. Reconocer el poder subyacente en los usos lingüísticos para tener una imagen ajustada de uno mismo y utilizar las distintas tipologías textuales y los actos de habla para conseguir hacer cosas a través de la lengua.
22. Reconocer y analizar con intención crítica en los mensajes de los medios de comunicación y otros textos orales o escritos temas y usos de la lengua que supongan una discriminación social, sexual, racial...

## Criterios de calificación

Los **instrumentos** de los que se servirá este departamento didáctico para conseguir, en la medida de lo posible, una **evaluación individualizada, continua y orientadora** son los siguientes:

- a. Pruebas objetivas periódicas sobre los conceptos y procedimientos establecidos en la programación.
- b. Lecturas obligatorias. El alumno deberá leer un libro por trimestre y realizar una prueba que será calificada como apta o no apta.
- c. Observación de la actitud en clase: participación.
- d. Elaboración de tareas, trabajos, esquemas, redacciones, búsqueda de información fuera del libro de texto.
- e. Cuaderno de clase.

Las notas obtenidas en cada evaluación por el cuaderno del alumno, pruebas objetivas, trabajos realizados sobre los temas que se hayan propuesto y el trabajo diario de clase, nos servirán finalmente para poder calificar al alumno/a.

En junio se entregará a aquellos alumnos que no hayan adquirido parte de los aprendizajes un informe individualizado en el que se les indicará cuáles son los objetivos que deben alcanzar en el examen de recuperación de septiembre.

### *En 1º ESO Y 2º ESO*

- Pruebas objetivas: 60%
- Cuaderno, registro personal del alumno, trabajos individuales y en grupo, participación y actitud en clase: 30%
- Lectura obligatoria: 10%

### *En 3º Y 4º de ESO:*

- Pruebas objetivas: 70%
- Cuaderno-registro personal del alumno, trabajos individuales y en grupo, participación en clase, interés, actitud positiva: 20%.
- Lectura obligatoria: 10%.



El departamento flexibilizará la exigencia de las llamadas "lecturas obligatorias", garantizando a aquellos alumnos que no dispongan de recursos los fondos de la biblioteca del centro y del propio departamento, de forma que la lectura sea siempre un recurso integrador y que facilite el aprendizaje, nunca un factor excluyente.

## Criterios de corrección ortográfica

Nuestro Departamento prestará especial atención a la expresión oral y escrita e impulsará el hábito de la lectura y el de la escritura de textos.

Se pondrán todos los medios para despertar en los alumnos el interés y respeto por los aspectos formales de la redacción y presentación de todo tipo de escritos.

Para poder superar la asignatura es imprescindible que el alumno demuestre un nivel adecuado en los contenidos procedimentales: se hace especial hincapié en el nivel de expresión y comprensión así como en la ortografía, para esto último se aplicará la siguiente norma correctiva: restar 0,10 por cada error ortográfico y de acentuación en 1º, 2º y alumnos de Diversificación, hasta un máximo de 2 puntos en los exámenes y otros trabajos, mientras que en 3º y 4º, cada error ortográfico y de acentuación restará 0,20, hasta un máximo de 3 puntos de la nota. Al menos una sesión semanal en 1º de ESO se dedicará a la práctica y corrección de ejercicios basados en ortografía con el objetivo de procurar que el paso de estos alumnos a los siguientes cursos sea con las garantías de una expresión fluida y con el mínimo de faltas ortográficas.

Aquel alumno que no realice el examen en la fecha fijada junto con sus compañeros, si quiere que se le repita, deberá presentar, en un breve plazo, un justificante que el profesor considere suficiente y oportuno.

Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación ordinaria de junio tendrán que presentar las actividades propuestas y realizar un examen en **septiembre** sobre aquellos aprendizajes no adquiridos a lo largo del curso.

## Valoración de las Competencias Básicas

El desarrollo y valoración de las competencias básicas constituye una obligación dentro del currículo. **Este Departamento trabajará a diario para desarrollar dichas competencias que serán valoradas trimestralmente en las distintas actividades y pruebas objetivas realizadas.** Este departamento cuenta con un documento de recogida de datos sobre las distintas competencias básicas trabajadas a lo largo del diseño de actividades de cada profesora del departamento. **VER**

### ANEXO 1



## Recuperación de pendientes de cursos anteriores

El Departamento ha establecido realizar un seguimiento de los/as alumnos/as pendientes, a cargo del profesor/a que en el curso actual le imparta dicha materia, proporcionándoles el material necesario para repasar, afianzar conocimientos y solucionar dudas.

Los alumnos/as deberán entregar las actividades propuestas por el Departamento en las siguientes fechas:

**1ª entrega:** 12 de enero de 2016 fecha límite de entrega de actividades.

**2ª entrega:** 1 de abril de 2016 fecha límite de entrega de actividades.

Además para superar la asignatura, realizarán unas pruebas, cuya fecha se detallan a continuación:

**1º Prueba:** 28 de enero de 2016.

**2º Prueba:** 15 de abril de 2016.

Para llevar a cabo el control de las actividades de recuperación, el Departamento ha realizado un ficha de seguimiento de pendientes para cada alumno/a. **VER ANEXO 2.**

## Evaluación del profesorado y de la programación

La **autoevaluación** es además de saludable, necesaria porque supone una reflexión sistemática sobre la programación prevista y sobre su aplicación práctica.

Los aspectos que debemos medir van desde la evaluación de la propia acción docente hasta la capacidad del profesorado a estar abierto a los posibles cambios que debamos realizar en nuestra tarea, en pos de una mejora de la calidad de la educación que queremos impartir; pasando, así mismo, por la evaluación de la interrelación con el alumno y alumna; y como no, por la evaluación sobre nuestra formación científico-didáctica.

Encuesta para el profesorado: **VER ANEXO 3.**

El **seguimiento de la programación** se llevará a cabo a través de la reunión semanal que realizarán los miembros del departamento. Dicha reunión ha sido fijada los lunes de 9:30 a 10:30, y en ella se pretende crear un ambiente de diálogo y trabajo en el que quepan intercambios de impresiones, propuestas de mejoras de actuaciones educativas, revisiones de aspectos de la programación y, en definitiva, revisiones continuas de la marcha de la consecución de los objetivos marcados para el área de Lengua castellana y Literatura.



## X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El principio de tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Las características y peculiaridades de los alumnos de nuestro Centro educativo obligan a dar una respuesta real a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, es decir, a aplicar el principio de atención diferenciada a la diversidad en todos sus ámbitos. Tomaremos como referente para desarrollar nuestro plan de atención a la diversidad la **Orden de 25 de julio de 2008** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía.

Partiendo de esta consideración previa, se hace necesario tener en cuenta a la hora de establecer una programación acorde a las necesidades de los alumnos los siguientes aspectos:

1. Capacidad de aprender: no es sinónimo de “capacidad intelectual”, como algo genético o independiente de los contenidos y procedimientos sino más bien, se necesita un reajuste de la ayuda pedagógica por parte del profesor.
2. Motivación: La motivación por aprender es un proceso complejo que condiciona la capacidad de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Es necesario que los contenidos ofrecidos posean significado lógico y sean funcionales.
3. Estilos de aprendizaje: Es preciso detectar si el alumno y/o alumna, en función de su forma de aprender son: reflexivos o impulsivos.
4. Intereses: los intereses de los alumnos y/o alumnas se diversifican en estas edades y conectan con el futuro académico o laboral.
5. Entorno social: La diversidad del alumnado procede, en ocasiones también, de las diferencias de entorno en las que se desarrolla la vida del alumno y/o alumna fuera del Centro.

El hecho de que el planteamiento curricular sea abierto y flexible, proporciona un instrumento esencial para el tratamiento de la diversidad. El currículo prescribe las intenciones educativas, definidas en términos de *objetivos generales de área*, de *grandes núcleos de contenidos* y de *criterios de evaluación* cuya superación debe garantizarse a todo el alumnado de la ESO. Es por esto que el Proyecto Curricular de Centro y las distintas Programaciones deben prever adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de alumnos y/o alumnas con características especiales.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura la atención a la diversidad se basa en la agrupación flexible del alumnado en los cursos de 1º y 2º de ESO; y en la diversificación curricular en 3º y 4º de ESO. Aunque las agrupaciones flexibles son heterogéneas (teniendo en cuenta los resultados de la prueba de evaluación inicial, los informes facilitados por el departamento de orientación y la observación



directa del alumnado) la división en pequeños grupos permite a las profesoras que imparten clase en estos niveles la atención personalizada de cada uno de los estudiantes. Por lo tanto, agrupaciones flexibles son una solución que busca dar respuesta a la heterogeneidad de nuestro alumnado.

Los agrupamientos flexibles nos permitirán establecer metodologías activas y acordes a las características de nuestros alumnos, que contribuirán en todo caso a cumplir con objetivos, contenidos, criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica.

El desarrollo de las agrupaciones flexibles busca acercar lo máximo posible la práctica educativa a la atención personalizada.

Los niveles curriculares de los alumnos del centro son tremendamente dispares: alumnos con nivel curricular correspondiente al segundo y tercer ciclo de primaria, alumnos cuya lengua materna no es el castellano, etc.

El primer paso consiste en establecer el nivel curricular que debe cursar el alumno en base al grado alcanzado de las destrezas básicas. Este resultado será obtenido a través de la prueba inicial y de la observación directa en el aula. El objetivo de estas agrupaciones flexibles es el de trabajar con grupos más reducidos a fin de atender de una forma más individualizada las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos

La metodología desarrollada en las agrupaciones flexibles es en todo caso activa y busca, a través de la organización, el material y otros factores, el máximo de atención individualizada y el respeto de los distintos estilos y ritmos de aprendizaje y las distintas realidades personales del alumnado.

En todo momento, dichas agrupaciones son abiertas, es decir, el tránsito de alumnos de unas agrupaciones a otras es fluido, en función de las necesidades del alumno.

El sistema de metodología y material que utilizamos y la coordinación estrecha del profesorado del departamento posibilita el buen funcionamiento de las agrupaciones flexibles en este sentido.

Otro de los factores clave de nuestro plan de atención a la diversidad es la metodología inclusiva. Mediante la cual, contamos con una profesora especialista en pedagogía terapéutica, Dña Cristina Montero Luque , que atenderá de forma individualizada a aquellos alumnos con necesidades educativas en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO.

Nuestro centro educativo contempla, además, proyectos concretos de atención a la diversidad, diferenciando entre medidas organizativas y medidas curriculares. Dentro del primero, el centro oferta materias optativas y desdobles. En segundo lugar, aparecerán las medidas curriculares donde **el centro desarrolla los siguientes programas de atención a la diversidad en el aula:**

- **Programas de refuerzo de materiales instrumentales básicas:** el propósito es garantizar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas propuestas en la etapa. Tenemos constancia de lo que se imparte en estas aulas con el objetivo de incorporar al alumno al resto de la clase una vez que haya alcanzado el nivel mínimo pretendido. Para la realización del Programa de Refuerzo de Lengua tomaremos como punto de partida el Decreto 231/2007 de 31 de julio, por el que se establece la





ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía y la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos.

Aprender a leer, escribir y expresarse verbalmente, conforme a las reglas lingüísticas básicas, constituyen objetivos irrenunciables en el proceso formativo de los alumnos. Comunes a todas las áreas y materias del currículo, son objetivos presentes en las distintas etapas del nuevo sistema educativo que deben trabajarse en cada una de ellas con diferentes niveles de exigencia y concreción. El logro, por tanto de una competencia lingüística adecuada no es un problema exclusivo del área de Lengua Castellana y Literatura, aunque, naturalmente, encuentre en ella su espacio formativo privilegiado. Además, el nivel del logro alcanzado debe constituir un referente básico a la hora de evaluar a un alumno, establecer su grado de madurez y tomar decisiones oportunas sobre su promoción a estudios superiores. El valor formativo de todo lo que concierne al aprendizaje de la lengua es incuestionable. Hay que señalar, como factor relevante de un insatisfactorio nivel de rendimiento educativo en la mayoría del alumnado con problemas de aprendizaje y bajos resultados académicos, el insuficiente desarrollo de su competencia lingüística, en lo que concierne a las habilidades lecto-escritoras conseguidas.

Está centrado el Programa “Refuerzo de Lengua Castellana” específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir o expresarse verbalmente en el nivel que corresponde a su edad y al tramo académico. Este objetivo se concreta en una propuesta de trabajo de estrategias, habilidades y destrezas que debe permitir al alumnado el desarrollo de sus capacidades básicas. Se trata de seleccionar aquellos objetivos y contenidos propios del área de Lengua Castellana y Literatura que por su carácter básico y su naturaleza nuclear, puedan apoyar el carácter en el tratamiento didáctico de problemas de aprendizaje que afecten a la competencia lingüística. Va dirigido a aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir o expresarse verbalmente en el nivel que corresponde a su edad y al tramo académico. Este objetivo se concreta en una propuesta de trabajo de estrategias, habilidades y destrezas que debe permitir al alumnado el desarrollo de sus capacidades básicas.

- **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos**, para aquel alumnado que ha promocionado sin haber superado todas las materias. Para la superación de nuestra materia el alumno realizará un cuaderno con actividades sobre el curso anterior secuenciadas por trimestres.
- **Plan específico para alumnos que no promocionan al siguiente curso**: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Sobre estos alumnos se lleva a cabo un seguimiento más exhaustivo, se les preguntará de forma oral diariamente y observaremos el trabajo diario de los mismos, hasta que se observe que alcanza el ritmo de la clase.



- **Adaptaciones curriculares**, en las que tratamos de forma individual los casos de: alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.
  - En el primer caso se requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Pretendemos alcanzar la finalidad de facilitar la integración social y laboral de este alumnado que no puede conseguir los objetivos de la educación obligatoria.
  - En segundo lugar, para los alumnos con altas capacidades intelectuales adoptaremos planes de actuación adecuados a sus necesidades.
  - Por último, para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español se les desarrollarán programas específicos, ya que presentan graves carencias lingüísticas y de conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.

Para detectar cualquier posible caso de alumnos que necesiten medidas de atención educativas concretas, a nivel de centro se recogerá la información que se considere relevante en el documento de “medidas curriculares y organizativas para superar dificultades”. **VER ANEXO 4.**

## XI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias, serán parte integrante de la evaluación y, por tanto, deben ser de obligatoria asistencia para todo el alumnado. Son consideradas como una ampliación de las actividades lectivas y, por consiguiente, tendrán una estrecha relación con los contenidos anuales.

Por su parte las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todo el alumnado y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación para la superación de nuestra materia. Tienen como objetivo potenciar la oferta de actividades culturales, que contribuyan a la formación integral del alumnado, le ayuden a organizar su tiempo libre y mejoren su vinculación con el centro.

A continuación expondremos nuestra propuesta de actividades que realizaremos a lo largo del curso, basándonos en la orden vigente de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares siendo la temporalización de carácter orientativa.

- Asistencia a varias **representaciones teatrales**. Están por determinar. Se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres.
- Participación en **concursos literarios**. Están por determinar. Tendrán lugar a lo largo de los tres trimestres.
- **Feria del libro**. Primer trimestre
- **Celebración del día del libro**. Segundo trimestre. Fecha: 22 de abril.
- **Concurso “cartas de amor”**. Segundo trimestre. Fecha: 13 de febrero.



## XII. ANEXOS

### ANEXO 1

Nombre..... Curso.....

TASKS	COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA C1	COMPETENCIA MATEMÁTICA C2	COMPETENCIA CONOCIM. E INTERACCIÓN MUNDO FÍS. C3	TRATAMIENTO INFORMAC. COMPETENCIA DIGITAL C4	COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA C5	COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA C6	COMPETENCIA APRENDER A APRENDER C7	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL C8	TOTAL
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									



12.									
TOTAL									

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA TRABAJADA EN CADA TAREA:

1 POCO (1-2)                      3 ADECUADA (5-6)  
 2 REGULAR (3-4)                4 BUENA (7-8)                5 EXCELENTE (9-10)



## ANEXO 2.

*IES RÍO AGUAS. SORBAS.*

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: SEGUIMIENTO DE ALUMNOS/AS DE 2º/3º ESO  
CON LA PENDIENTE DE 1º/2º.

Nombre y apellidos del alumno/a:

.....

Curso y grupo actual: .....Tutor/a:.....

- **SEGUIMIENTO DEL ÁREA PENDIENTE:**

- Profesor responsable:.....

- Horario y lugar de atención al alumno/a: en clase y en el aula del grupo.

- **ACTIVIDADES QUE TIENE QUE REALIZAR:**

Los alumnos/as deberán realizar las actividades propuestas por la profesora responsable, que les facilitarán la preparación de los contenidos. Las actividades deberán ser entregadas a la profesora en las fechas previstas:

1ª ENTREGA: 14 enero de 2015 fecha límite de entrega.

2ª ENTREGA: 8 de abril de 2015 fecha límite de entrega.

- **EVALUACIÓN:**

El alumno/a superará el área pendiente si entrega las actividades anteriormente citadas realizadas correctamente y en las fechas previstas, además de superar con éxito unas pruebas específicas que tendrán lugar los días 29 de enero y 29 de abril de 2015.

La entrega de las actividades es una condición necesaria para poder presentarse al examen de recuperación.

INFORMADOS LOS PADRES:

INFORMADO EL ALUMNO/A

Fecha:

Fecha:



## ANEXO 3

### Encuesta para el profesorado

Valora de 1 a 5 (5 es la valoración máxima) cada uno de los siguientes ítems:

AUTOEVALUACIÓN					
ACCIÓN DOCENTE	1	2	3	4	5
Tengo establecido un tiempo personal para reflexionar sobre mi trabajo y los resultados obtenidos.					
Considero que soy responsable juntamente con los alumnos y sus familias de los resultados obtenidos					
Analizo mi tarea y labor como profesor reflexivamente, como factor que influye en el logro de los objetivos programados					
Considero necesarios los procesos de autoevaluación para conseguir mejorar mi acción docente					
Analizo la adecuación de objetivos y contenidos propuestos y reviso la eficacia de estrategias metodológicas y recursos utilizados					
Valoro la idoneidad de los criterios e instrumentos de evaluación que he utilizado para valorar el rendimiento de los alumnos					
Realizo un seguimiento personal de cada alumno y alumna, respetando los diferentes ritmos, y haciendo adaptaciones cuando son necesarias					
Utilizo una metodología activa y motivadora adecuadamente al alumnado					
Analizo con mis compañeros de equipo los resultados de las evaluaciones y hacemos medias para mejorarlos					
Empleamos algunas reuniones del equipo docente para evaluar nuestra programación didáctica					



AUTOEVALUACIÓN					
Evalúo la utilización de recursos tecnológicos					
<b>PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Estoy abierto a introducir cambios en mi labor como profesor					
Introduzco cambios en mi programación de aula en función de la valoración de los objetivos didácticos conseguidos por los alumnos					
Hago cambios en las actividades y ejercicios utilizados anteriormente, en función de su coherencia con los objetivos y contenidos propuestos					
Reviso y modifico las medidas de atención a la diversidad en función de los objetivos logrados					
<b>INTERRELACIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Doy un trato equilibrado al alumnado, sin ser ni demasiado liberal ni demasiado autoritario					
No tengo previas negativas sobre ningún alumno					
Reflexiono con los estudiantes sobre las actividades					
Favorezco el diálogo en clase					
<b>FORMACIÓN DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Procuro cada curso académico formarme en algún aspecto matemático, con idea de mejorar mi labor docente					
Conozco las actuales líneas didácticas de mi centro					
Estoy pendiente de los cambios de legislación que se pueden producir tanto a nivel estatal como en mi comunidad andaluza					



ANEXO 4

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA SUPERAR DIFICULTADES

	SI/NO	Descripción/ Observaciones
<p>Inclusión en Programa de Refuerzo de Instrumentales</p>		<p><b>Necesidades Lengua Castellana:</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div>
		<p><b>Necesidades Matemáticas:</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div>
		<p><b>Necesidades Lengua Extranjera:</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div>
<p>ACI No Significativa</p>		<p><b>Áreas:</b></p> <p><b>Metodología:</b></p> <p><b>Recursos:</b></p> <p><b>Instrumentos de Evaluación:</b></p>





ACI SIGNIFICATIVA	ÁREAS		Nivel de Competencia Curricular	
Medidas de Apoyo Educativo	<p>Dentro del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas:</li> <li>- Horario:</li> <li>- Profesorado:</li> </ul> <p>Fuera del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas:</li> <li>- Horario:</li> </ul>			
Agrupamientos Flexibles	<p>Áreas:</p> <p>Modalidad agrupamiento:</p> <p>Temporalización/Horario:</p> <p>Espacios:</p>			
Desdoble Instrumentales	<p>Áreas:</p> <p>Temporalización/Horario:</p> <p>Espacios:</p>			
Inclusión Programa de Acompañamiento	<p>Horario:</p> <p>Grupo PROA:</p> <p>Profesorado/Mentores:</p> <p>Competencias a desarrollar:</p>			
Inclusión en Ámbitos (1º ciclo ESO)	<p>Ámbito Sociolingüístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario:</li> <li>- Profesorado</li> </ul>		<p>Ámbito Científico Tecnológico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario:</li> <li>- Profesorado</li> </ul>	



## INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

	SI/ NO	RESPONSABLE
AGENDA ESCOLAR	—	Tutor/a Equipo Docente Familia Alumno/a
BOLETÍN DE SEGUIMIENTO MENSUAL	—	Tutor/a Equipo Docente Familia Alumno/a
COMPROMISO PEDAGÓGICO Y/O DE CONDUCTA	—	Tutor/a Familia Alumno/a
SEGUNDO/A TUTOR/A	—	1º Tutor/a:  2º Tutor/a:
HOJA DE CONTROL DE ESTUDIO Y ELIMINACIÓN DISTRACTORES	—	Tutor/a Orientador/a Alumno/a
PROGRAMA ESPECÍFICO CON ORIENTADOR/A	—	Orientador/a Alumno/a Familia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo:</li> <li>- Modalidad:</li> <li>- Temporalización:</li> </ul>
OTROS	—	

